

La Educación Popular como herramienta de formación política en los movimientos
Feministas de Colombia

Estudiantes

Stefania Carrascal Peñates

Asesor

Diego Chaves Chamorro

Corporación Universitaria Minuto de Dios. UNIMINUTO

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

Programa de Trabajo Social

Bello, 2018

Índice

Introducción	4
1. Planteamiento del problema	5
1.1 Pregunta problema	13
2. Objetivos	13
2.1. Objetivo General	13
2.2 Objetivos específicos	14
3. Justificación	14
4. Metodología	18
4.1 Consideraciones éticas	21
5. Análisis	21
5.1 Consideraciones preliminares	21
5.2 El feminismo en Occidente	24
5.3 Movimiento feminista Colombiano	25
5.3.1 El sufragio femenino.	25
5.3.2 La iniciación.	27
5.3.2.1 Educación.	29
5.3.3 La década del 70 (1975-1981).	30
5.3.4 La década del 80 (1982-1991).	31
5.3.5 Los Frutos de Activismo.	33
5.4 Educación Popular y Movimientos Feministas en Colombia	35
5.4.1 Articulación de la educación popular.	35
5.4.2 Pedagogías feministas para la formación ciudadana.	40
5.4.3 Pensamiento y formación política feminista.	43
5.5 Formación política y educación popular en Colombia	46
5.5.1 Enfoque de la formación política para mujeres desde la educación popular.	51
6. Conclusiones	54
7. Recomendaciones	56
8. Bibliografía	56

Resumen:

Reconociendo el fuerte protagonismo político y social de los movimientos feministas en Latinoamérica y la importancia de la educación popular como herramienta de formación política para los movimientos sociales, el contenido de la presente monografía buscó reflexionar ¿cómo la educación popular contribuye a la formación política de los movimientos Feministas en Colombia?, por medio de la recopilación de referencias bibliográficas obtenidas de los buscadores bibliográficos (Google Académico, SciELO y Dialnet) sobre la temática. En síntesis, en el trabajo se concluye que la educación popular mediante la formación política orientan las acciones colectivas del movimiento feminista, sus contenidos, metodologías y objetivos por medio un conjunto de acciones formativas en el campo del conocimiento que desarrollan las capacidades, habilidades y destrezas intelectivas de las mujeres, lo que potencia su rol político y ciudadano.

Palabras claves:

Educación Popular, Movimiento sociales, Formación Política, Capacidades.

“No hay utopía verdadera fuera de la tensión entre la denuncia de un presente, que se hace cada vez más intolerable y el anuncio de un futuro a ser creado, construido política, estética y éticamente, por nosotros, mujeres y hombres” (Freire, 1994, p. 91).

“Uno de los asuntos centrales para cualquier actor de esta sociedad es poder dar explicación teórica, con incidencia práctica, de los múltiples cambios que acontecen en nuestras realidades y el impacto que ellas han tenido en sus prácticas, sus conceptualizaciones y explicaciones de la sociedad inmediata y del mundo que vivimos” (Mejía, 2015, p. 101-102).

Introducción

La presente monografía busca reflexionar la contribución de la Educación Popular como herramienta de formación política en los movimientos Feministas de Colombia.

Para tal finalidad, el trabajo investigativo se sustentan en la recopilación de referencias bibliográficas obtenidas de buscadores bibliográficos (Google Académico, SciELO y Dialnet) sobre el contexto histórico-político de las luchas feministas y su articulación con la educación popular como herramienta pedagógica que contribuye a la formación política de los movimientos feministas en el contexto colombiano.

Desde esta perspectiva, el siguiente trabajo describe la contribución de la educación popular a la formación política de los movimientos feministas en Colombia a partir de la conceptualización histórica del desarrollo de los movimientos feministas y su protagonismo como gestoras de transformaciones sociales que usaron la educación popular para habilitar circunstancias más equitativas y justas para pensar una democracia colectiva y popular en América Latina y en Colombia. Desde este enfoque, el presente trabajo se realiza para reconocer la importancia de la educación popular como una herramienta de formación política al servicio de los movimientos feministas que ha permitido la articulación de las mujeres

colombianas en las instancias del poder democrático por medio de la formación política de sus integrantes.

En este orden de ideas, a continuación se analiza a continuación la contribución que desde la educación popular se ha evidenciado en el movimiento feminista colombiano, explorando desde un metodología de revisión documental, 65 referencias bibliográficas obtenidas de los buscadores bibliográficos: Google Académico, SciELO y Dialnet, que brindan un panorama académico sobre el desarrollo de la participación política de las mujeres y la incidencia de los movimientos feministas en los escenarios políticos de Colombia desde los lineamientos de la educación popular, lo cual permite al presente trabajo investigativo reflexionar ¿Cómo desde la educación popular se contribuye a la formación política de los movimientos Feministas en Colombia?.

1. Planteamiento del problema

Las mujeres de América Latina en las últimas décadas han dejado de estar relegadas a los espacios privados y han decidido salir a invadir las calles, las plazas y los lugares públicos en una significativa rebelión histórica que lucha contra la invisibilización y exclusión de las mujeres de la esfera política, y que contribuye al desarrollo de nuevas visiones sobre los conflictos y transformaciones sociales de todo el continente (Vargas, 2008).

Esta rebelión ha alcanzado las instituciones, el mercado, la cultura y las interacciones de la vida cotidiana con una nueva subjetividad colectiva que reconoce que las desigualdades de género son provocadas por el carácter sistémico del sistema patriarcal (Donoso y Valdés, 2008). Entre las formas de opresión que afecta a las mujeres en la vida social se cuentan la

división sexual del trabajo, las restricciones para acceder de manera libre a los espacios de poder en igualdad de condiciones que los hombres, los roles de género impuestos por la cultura patriarcal, entre otras formas de opresión que se hace presente en cada ámbito de acción (Sáenz y Rapacci, 2013).

En el escenario político la participación de las mujeres es clave para instalar en las sociedades latinoamericanas una mayor conciencia frente a la equidad de género, cuestión que contribuyó a las modificaciones en la legislación electoral y en la elaboración de nuevas constituciones más democráticas en las últimas décadas del siglo XX, y habilitó nuevos campos políticos desde los cuales fue posible dar cuenta del carácter sistémico de las desigualdades de género, ayudando a visibilizar los mecanismos de discriminación que adoptan los espacios de la vida social en contra de las mujeres (Donoso y Valdés, 2008).

La participación de las mujeres en el escenario político se dio gracias a que los movimientos sociales posibilitaron la afirmación de las identidades históricamente discriminadas de la escena pública del poder democrático, como es el caso de las mujeres, los indígenas, los jóvenes, los pueblos originarios, los afro-descendientes, entre otros muchos rostros y voces excluidos de alguna manera de los procesos históricos (Pontual, 2008). Dentro los movimientos sociales, el movimiento de mujeres, pese a las restricciones de la estructura patriarcal, ha sido sin duda uno de los movimientos con más incidencia dentro de las luchas reivindicativas de América Latina; este movimiento ayudó al establecimiento de prácticas académicas y políticas transformadoras de la vida cotidiana de las mujeres, lo cual permitió una mayor visibilización de la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida y permitió el posicionamiento de las mujeres como nuevos sujetos sociales (Trimiño, 2015).

Puntualmente la participación histórica de las mujeres se logró gracias a la capacidad de organización, acción y concertación que las mujeres desplegaron en la consolidación de su

propio movimiento en las dos últimas décadas del siglo XX, el cual irrumpió en el escenario político para demandar igualdad de género, lo cual fue una contribución importante para la etapa de democratización de la política Latinoamericana que ayudó a vincular y conformar en el campo político la participación activa de las mujeres en la institucionalidad del Estado (Donoso y Valdés, 2008).

La participación en el campo político de los movimientos de mujeres, debe mucho de su quehacer a los fundamentos pedagógico-políticos de la educación popular, la cual se entrelazó durante los últimos cincuenta años en América Latina con movimientos sociales para cuestionar, subvertir y proponer alternativas para transformar los órdenes socioeconómicos, de género o étnicos dominantes en la región (Múnera, 2013). La educación popular, como acción educativa emancipadora, tiene estrecha relación con el feminismo en tanto sus actores y prácticas han estado articulados a procesos políticos de conquista y ampliación de la democracia desde la construcción de alternativas políticas, sociales, culturales y éticas que reivindican la dignificación de las condiciones de vida y la igualdad de género de la ciudadanía en todos los ámbitos de la vida (Torres, 2013).

En general el quehacer político-pedagógico de la educación popular (EP) se articula al desarrollo de los movimientos sociales (MS) en tanto su praxis tiene un alto valor político, simbólico y social que estimula y fortalece la constitución de actores de cambio al construir puentes de diálogo entre el saber político y la experiencia pedagógica que convocan y posibilitan procesos de transformación social (Herrera, 2013). Particularmente la educación popular aparte de ser una corriente educativa se caracteriza por ser al mismo tiempo un fenómeno sociocultural que busca confrontar el modelo de educación autoritario del sistema capitalista dominante por medio de la construcción de un nuevo paradigma educacional alternativo que es sustancialmente político (Holliday, 2010).

En este sentido, la praxis de la educación popular va más allá del ámbito educativo y se articula con la orientación pedagógico política de los movimientos sociales en un intento por aportar un contenido cognitivo, ético, político, estético, técnico y científico a la acción de los mismos (Herrera, 2013). Una de las contribuciones de la educación popular a la orientación pedagógica política de los movimientos sociales ha sido las propuestas de formación política, las cuales se articulan como espacios formativos para los integrantes de los movimientos, no obstante debido a la polisemia de los movimientos, sus prácticas e integrantes, la formación política como herramienta pedagógica debe su contenido a las relaciones entre los educadores y educandos, es decir a los modos de articulación entre la teoría y la práctica propia de cada movimiento (Palumbo, 2015).

En el movimiento feminista, las experiencias de educación popular feminista se fundamentan en el diálogo de saberes (relación teoría-práctica) entre los pueblos y las mujeres, lo cual permite reconocer a las mujeres como parte activa del devenir histórico de los pueblos y favorece la descolonización cultural por medio del cuestionamiento de la lógica de dominación y exclusión establecida por los sistemas de educación tradicionales, desde una visión intencionada por la justicia de género (Sáenz y Rapacci, 2013). Esta intención parte del reconocimiento de las relaciones de género cargadas de desigualdades (de clase, de edad, étnicas, de residencia geográfica, entre otras) que llevaron a las mujeres a tomar las prácticas de educación popular como una herramienta para fortalecer las relaciones y el diálogo horizontal que favorece la síntesis cultural equitativa (Vargas, 2008).

Particularmente en Colombia el feminismo surge de la posibilidad política que las mujeres en su organización aportaron al proceso revolucionario involucrando la educación popular y la comunicación como maneras para realizar proyectos políticos con acciones concretas en las comunidades, lo cual buscaba posibilitar alternativas de soñar con un territorio para la vida digna y disminuir la brecha de desigualdad en el campo de la educación

(Suarez, 2017). No obstante es común aceptar que la participación política de las mujeres ha estado históricamente invisibilizada de la esfera política Colombiana, aunque su acompañamiento a los procesos políticos desde la colonia hasta la actualidad siempre ha estado latente, especialmente durante las guerras, la falta de reconocimiento a su labor las ha mantenido en un segundo plano en el campo político (Caputto, 2008).

A saber, durante la historia de Colombia muchas mujeres influyeron contundentemente con su posicionamiento en los espacios de poder, tradicionalmente ocupados por los hombres, al hacerse oír como líderes públicas capaces de potenciar el desarrollo del país (OAG, 2011). Entre las líderes públicas más representativas se cuenta a Policarpa Salavarrieta, la cual se levantó en contra de los españoles, pero también existieron mujeres como Manuela Beltrán Archila, María de los Ángeles Cano Márquez, Mercedes Abrego, Simona Duque, María Antonia Santos Plata, Candelaria Forero, Teresa Izquierdo, Anselma Leiton, Estefanía Linares, María Josefa Lizarralde, entre muchas otras que dieron su vida para defender los intereses del pueblo y que no son reconocidas por la historia que las vio morir por sus ideales (Atehortúa y Rojas, 2005).

En el presente siglo en Latinoamérica diferentes mujeres han cumplido el sueño político de ser electas para regir los destinos de los países del continente Latinoamericano dando esperanza a los colectivos de mujeres que luchan por tener una visibilización dentro de la esfera política: Michelle Bachelet, Laura Chinchilla y Cristina Fernández de Kirchner, Dilma Rousseff, son algunas figuras representativas de estas luchas (OAG, 2011). Sin embargo Colombia “no ha tenido una mujer presidenta, y en el Congreso de la República constituyen una minoría. En el periodo 2010-2014, solo el 16% de los escaños del Senado y el 12% de la Cámara están ocupados por mujeres” (Guzmán y Prieto, 2011, p.11).

Esta situación reconoce que las mujeres siguen enfrentando múltiples dificultades para participar y acceder a los cargos de elección lo cual representa serios desafíos para la democracia colombiana, en tanto está excluida más de la mitad de la población de los escenarios de poder democrático y hace evidente que Colombia aún no logra incluir a las mujeres dentro de la participación política (Guzmán y Prieto, 2011). Esta exclusión es fomentada en parte por la situación de guerra interna del país, la cual es decisiva para los procesos organizativos de los movimientos sociales de las mujeres en tanto el nivel de degradación de la confrontación armada es un factor decisivo que reorienta dramáticamente las acciones y proyectos políticos de los grupos de mujeres como movimiento social y como sujetos políticos inmersos en una dinámica social marcada por la violencia y la desigualdad (Lamus, 2009).

Un ejemplo de la escasa participación política de las mujeres en Colombia está en la firma del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, entre el Gobierno Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC), con el cual Colombia pone fin a 52 años de guerra y entra en una nueva fase de construcción para la paz (Chaparro y Martínez, 2016). A saber el Acuerdo plantea asuntos como:

una reforma agraria equitativa, la ampliación y profundización de la democracia, la desactivación de la violencia, la protección reforzada del medio ambiente, el giro de la política de drogas hacia un enfoque de salud pública, y el funcionamiento de un aparato de justicia transicional que garantice los derechos de las víctimas (Chaparro y Martínez, 2016, p.7).

Estos asuntos deben llevarse a cabo conjuntamente con toda la sociedad civil, no obstante la participación de las mujeres, y demás minorías históricamente relegadas por los

sectores dominantes, ha tenido baja participación en las negociaciones de paz en Colombia según la tendencia internacional (Chaparro y Martínez, 2016). Particularmente el caso de las mujeres en Colombia parece ser reflejado por los índices del informe de ONU titulado: *Participación de las mujeres en las negociaciones de paz: relaciones entre presencia e influencia*, el cual indica después de analizar procesos de transición de un estado de guerra a la paz en 31 países entre 1992 y 2011 que “solamente un 4% de los signatarios, un 2,4% de los mediadores principales, un 3,7% de los testigos y un 9% de los negociadores fueron mujeres” (ONU Mujeres, 2010, citado en Chaparro y Martínez, 2016, p.10).

Esta situación manifiesta los obstáculos que han tenido las mujeres, como grupo social, para que sus perspectivas e intereses sean representados en los escenarios del poder democrático, en específico en las negociaciones con los actores armados, lo cual implica reconocer el reclamo de las organizaciones de mujeres y feministas Colombianas sobre: “La paz sin mujeres no va” y por lo tanto se debe hacer énfasis en incluir en los arreglos sociales y políticos la participación de las mujeres, con sus múltiples perspectivas, visiones de mundo y opiniones (Chaparro y Martínez, 2016, p.10).

Pese a los obstáculos que han tenido las mujeres para acceder a los escenarios políticos una de las condiciones que están marcando un camino para el desarrollo político de las mujeres en Colombia es la Ley 1475 del 2011, la cual busca promover la inclusión y participación de las mujeres en la arena política desde incentivos financieros (art. 17) y medidas de capacitación y formación destinadas a garantizar la inclusión en la arena política de las mujeres (art. 18), lo cual es un logro pues es la primera ley colombiana en contemplar medidas a favor del desarrollo político de la igualdad de género en el ámbito de los partidos y movimientos políticos (Guzmán y Prieto, 2011).

En este contexto es necesario fortalecer el movimiento de mujeres impulsando procesos de organización y educación popular para las mujeres como uno de los puntos nodales de la transformación y desarrollo del país que den vía para lograr que las mujeres colombianas tengan una incidencia más equitativa en el escenario político (Tamayo y Quintero, 2010). Estos procesos deben buscar la formación política de cada persona, independiente del margen de su edad o grado de escolarización, en tanto la formación política permite la construcción de una sociedad igualitaria, democrática y auténtica, en donde se establezcan relaciones apropiadas entre sujeto y sociedad que puedan conformar comunidades independientes, autogestionarias, libres y emancipadas, lo cual es posible exclusivamente entre la relación de educación y política (Mora, 2009).

Este tipo de formación contribuye de manera general a establecer un relato común de los modos de pensar y practicar la política dentro de los lineamientos político-pedagógicos de los movimientos sociales, lo cual brinda organicidad, integralidad e identidad a la reproducción política cotidiana en los territorios y fortalece las prácticas políticas, colaborando a la discusión y disputa de las organizaciones y actores sociales que en ella se ven involucrados (Palumbo, 2011).

A saber la formación política en Colombia ha estado presente en paralelo con las políticas públicas desde la década del 90, aunque de una manera implícita en diferentes términos como formación cívica, educación ciudadana, subjetivación política, socialización política, educación ética, educación para la democracia, educación en derechos humanos, entre otros múltiples énfasis desde los cuales se aborda el problema de la formación política dentro de los proyectos políticos, pedagógicos y desde los distintos estratos históricos de los que surge (Herrera, 2008). Por su parte la participación política femenina ha aumentado en Colombia gracias a la constitución de 1991, no obstante si se quiere alcanzar la equidad de

género en el escenario político se debe trabajar más en la educación para la democracia para que las mujeres puedan alcanzar una mayor libertad y participación política (Caputto, 2008)

Al comparar estas evidencias se reconoce que es necesario que los diferentes actores y organizaciones sociales impulsen procesos de formación para que las mujeres colombianas cuenten con las herramientas suficientes para que puedan tener una incidencia y participación más equitativa en el escenario político, y a su vez se fortalezca el movimiento de mujeres y sus luchas políticas por la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida (Tamayo y Quintero, 2010). En tanto los procesos de formación y organización contribuyen a re-escribir la historia individual y colectiva, creando nuevos conocimientos, individuales y grupales, que pueden contribuir a sistematizar la práctica de las teorías nacidas en los ámbitos de los movimientos, lo cual en suma es de gran riqueza para la interacción del feminismo académico con el movimiento de mujeres, pues en el diálogo académico y la praxis florece la resistencia de sus luchas (Korol, 2008).

Partiendo de los supuestos anteriores el presente trabajo reflexivo busca aportar al conocimiento la Educación Popular como herramienta de formación política de los Movimientos Feministas en Colombia, al buscar responder la pregunta:

1.1 Pregunta problema

- ¿Cómo desde la educación popular se contribuye a la formación política de los movimientos Feministas en Colombia?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Reflexionar la contribución de la Educación Popular como herramienta de formación política en los movimientos Feministas de Colombia.

2.2 Objetivos específicos

- Explorar la literatura sobre la educación popular como herramienta de formación política de los movimientos feministas en Colombia.
- Describir la contribución de la educación popular a la formación política de los movimientos feministas en Colombia.
- Analizar la contribución de la Educación Popular como herramienta de formación política en los movimientos Feministas de Colombia.

3. Justificación

Los feminismos son un vehículo de transformación social que permiten construir nuevas interpretaciones, prácticas y crear nuevos horizontes para la vida, la política y la sociedad (Vargas, 2008). Por lo tanto es importante sumar aportes al entendimiento de las características que han logrado que la participación de las mujeres tengan repercusiones positivas en aspectos socio-culturales, educativos, económicos y políticos en casi todos los campos de la esfera pública y privada (Trimiño, 2015).

Una de estas características que ha logrado que la participación de las mujeres tengan repercusiones positivas en la vida política es la educación para la democracia, este tipo de educación permite una participación más equitativa de las mujeres en la sociedad pues reconoce que en la ciudadanía la mujer puede tener una participación de calidad con los mismos niveles de oportunidades que los hombres (Caputto, 2008). Este tipo de educación es asumida por la educación popular (EP), la cual propone a lo popular como un horizonte político desde una propuesta educativa construida desde y para el reconocimiento crítico de la realidad por parte del sujeto y la colectividad, la cual conjuntamente con reflexiones

feministas cuestionan las relaciones de poder que se han establecido y generalizado en las prácticas pedagógicas y en las relaciones cotidianas que excluyen y discriminan a las mujeres de la dimensión política (Perez, 2010).

En este sentido existe la constante necesidad de enriquecimiento académico frente al tema de la educación popular como herramienta de formación política dentro de los movimientos feministas debido a que estos dos fenómenos socioculturales (movimientos sociales y educación popular) están sustantivamente articulados a la construcción de sociedades y relaciones humanas más equitativas y justas en todos los ámbitos de la vida (Holliday, 2010). Cuestión que motiva el trabajo reflexivo sobre la praxis de los movimientos feministas en Colombia, el cual es en suma un aporte que como sujetos sociales podemos brindar en pro de los cambios necesarios a nivel político, económico, social y cultural, desde una perspectiva que continúa con la discusión feminista en el campo político y en la academia.

A saber la emergencia de las mujeres en la escena política inauguró un pensamiento político feminista que propone una visión contrahegemónica del mundo patriarcal e introduce profundas discusiones que transformaran a los paradigmas del conocimiento tradicionales y a sus prácticas culturales y sociales que subvaloran la feminidad (Lamus, 2009). Esta situación pone de manifiesto la necesidad teórica y académica de investigar la participación y formación política de las mujeres, en tanto como teoría crítica, los feminismos objetan los postulados contruidos a partir de la óptica masculina sobre “la supuesta inferioridad natural de las mujeres”, rebatiendo los argumentos, las normas y los preceptos que pretenden legitimar la exclusión de la mujeres en diferentes espacios teóricos y de la vida cotidiana (Trimiño, 2015).

Al respecto de los paradigmas del conocimiento, como lo indica Monedero (2011) “uno de los epistemicidios cometidos por la modernidad fue la negación de la mirada sobre el mundo por parte de las mujeres” (citado en Trimiño, 2015, p.59). Estos paradigmas tenían esquemas rígidos que “separaban lo público, lo privado, lo íntimo, lo político; lo subjetivo, lo objetivo, lo simbólico, que negaban, ocultaban y subvaloraban a la mitad femenina de la humanidad” (Lamus, 2009, p.122). En este sentido, reconocer la lucha de los movimientos feministas es un aporte a los paradigmas del conocimiento sobre las mismas, en tanto gracias al movimiento femenino la política, las instituciones, el mercado, la cultura y las interacciones de la vida cotidiana empezaron hacer construidas con una nueva subjetividad colectiva que reconoce que las desigualdades de género son provocadas por el carácter sistémico del sistema patriarcal (Donoso y Valdés, 2008).

Por su parte, en Colombia el sueño político de participación de las mujeres, a pesar de las condiciones adversas, ha tenido un papel principal en los triunfos políticos y sociales del País, sin embargo se reconoce que el rol de las mujeres sigue siendo relegado a un segundo lugar (OAG, 2011). Por lo tanto, potenciar el rol político de las mujeres es una necesidad vital para la democracia Colombia que contribuye al desarrollo de condiciones más equitativas en el escenario político, en el cual existen enormes dificultades políticas, económicas y sociales, que impiden la participación activa de las mujeres en espacios de decisión política; por lo que se debe trabajar en el fortalecimiento de estrategias educativas que fomenten el empoderamiento femenino y potencien su rol político, creando las condiciones necesarias para desarrollar una cultura más equitativa donde las mujeres tengan un liderazgo dentro de los escenarios políticos (OAG, 2011).

Una de estas estrategias son los procesos de formación política desde los lineamientos de la educación popular, los cuales tienen el objetivo de generar un ejercicio ciudadano y de liderazgo en el empoderamiento político y económico de las mujeres, acompañando los

procesos de organización, reflexión, análisis y comprensión de las situaciones de opresión de la vida personal de las mujeres que determinan la sumisión y subordinación de género, y sus procesos colectivos de participación que intentan cambiar las estructuras machistas y patriarcales desde una perspectiva de género (Sáenz y Rapacci, 2013).

Atendiendo las anteriores consideraciones el presente trabajo reflexivo busca aportar al conocimiento la Educación Popular como herramienta de formación política de los Movimientos Feministas que ha contribuido al logro de la participación política de las mujeres en Colombia desde un análisis documental que habilita reconocer el contexto histórico en el que se sitúa el movimiento feminista colombiano en tanto como movimiento social, sus prácticas y su propuesta político-filosófica están marcadas por “las identidades, experiencias, dinámicas y problemáticas que enfrentan los actores sociales que le dan cuerpo en cada momento histórico-concreto” (Rauber, 2005, p1); lo cual en suma permite reflexionar cómo la formación política desde la educación popular fomenta y desarrolla el empoderamiento femenino y potencian su rol político en la vida democrática colombiana.

En este sentido la presente investigación brindara conocimientos reflexivos para el entorno académico sobre los movimientos feministas en Colombia y la contribución de la educación popular a los mismo; por otra parte la información presentada a continuación servirá de manera general a la reivindicación de la educación popular como herramienta de formación política, lo cual evidencia y contribuye a resignificar la relación entre movimientos feministas y educación popular. Desde este panorama la revisión realizada pretende contribuir a posteriores investigación sobre el tema brindando una recopilación de investigaciones antecedentes y un contenido reflexivo de la contribución de la educación popular a la formación política de los movimientos feministas en Colombia,

4. Metodología

La presente monografía es un texto de análisis descriptivo sobre la contribución de la educación popular a la formación política de los movimientos Feministas en Colombia, que se enmarca en la sublínea de investigación en construcción de identidad, subjetividad y territorio de la línea de investigación general en Gestión social, participación y desarrollo comunitario de la Corporación Uniminuto de Dios.

Para el logro de los objetivos de investigación se planteó realizar una revisión de la literatura sobre: *la educación popular como herramienta de formación política de los movimientos de feministas en Colombia*, que “implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio” (Sampieri, 2014, p.61).

El propósito de la presente investigación desde este enfoque busca principalmente “encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen” (Sampieri, 2014, p.9). Puntualmente los significados que rastreamos en la investigación están en función de la revisión analítica de la literatura consultada, es decir, la literatura es “de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación” (Sampieri, 2014, p.61).

Este tipo revisión se realiza desde un enfoque narrativo, el cual esencialmente busca “identificar, analizar, valorar e interpretar el cuerpo de conocimientos sobre un tema específico” (López, Piovesan y Patrón, 2016, p.6). El análisis de la investigación desde este enfoque estará determinado en el proceso de la selección de la literatura directamente vinculada con nuestro planteamiento del problema de investigación (Sampieri, 2014). En este sentido el proceso metodológico que fundamenta la presente monografía es:

- Revisión documental
 - Acopio de las referencias o fuentes primarias.
 - Extracción y recopilación de la información relevante y necesaria de las siguientes gestores bibliográficos consultados
 - Google Académico: Buscador Online.
 - SciELO: Base de datos bibliográficos Online.
 - Dialnet: Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano.
 - Elaboración de ficheros

Referencia completa APA			
Número de Cita	Cita textual	Página	Apreciación del lector

- Análisis de la literatura
 - Interpretación de la información relevante
 - Análisis de los resultados.
 - Conclusiones sobre la problemática.

Este proceso metodológico tiene el propósito de analizar y discernir si la literatura de investigación sugiere “una respuesta (aunque sea parcial) a la pregunta o las preguntas de investigación, o bien si provee una dirección a seguir dentro del planteamiento de nuestro estudio” (Sampieri, 2014, p.68). Esto con el fin de encontrar un “conjunto de proposiciones interrelacionadas capaces de explicar por qué y cómo ocurre un fenómeno” (Sampieri, 2014, p.69).

En este orden de ideas la presente revisión se basa en un método documental en tanto este se considera “un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema” (López, Piovesan y Patrón, 2016, p.17). Por lo tanto, para cumplir con los objetivos de la investigación la información fue obtenida de los buscadores, utilizando descriptores como:

- *Los Movimientos Feministas en Colombia.*
- *La Educación Popular como herramienta de formación política.*
- *Movimientos feministas y Educación Popular.*

Con los cuales se logró seleccionar que abordaban la temática de *La educación popular como herramienta de formación política de los movimientos de feministas en Colombia*, o tienen que sus reflexiones giran en torno a los descriptores utilizados para la obtención de la información y con los cuales se realizó un análisis descriptivo para responder a la pregunta de ¿Cómo la educación popular fomenta y desarrolla el empoderamiento femenino y potencian el rol político de las mujeres en la vida democrática colombiana por medio de la formación política de los movimientos feministas en Colombia?.

4.1 Consideraciones éticas

El presente trabajo se desarrolla reconociendo los derechos de autoría consagrados en LEY 23 del 28 de enero de 1982 del congreso Colombiano. Bajo las disposiciones generales de esta ley expresamos asumir la responsabilidad y el correcto uso de citación bibliografía contenida para el desarrollo del presente documento. Por lo tanto es pertinente aclarar que se respeta los derechos de propiedad de cada autor citado en la bibliografía del presente documento por medio del correcto uso del esquema de referenciación de la American Psychological Association (APA, 2009).

5. Análisis

5.1 Consideraciones preliminares

De manera general se conceptualizó el feminismo como una teoría y práctica que interpela desde diversos campos discursivos el lugar asignado a las mujeres en un sistema material y simbólico de dominación patriarcal que subordina la producción de conocimientos y prácticas culturales de las mujeres (Lamus, 2009). Desde este enfoque debemos hacer claridad que por movimiento feminista nos referimos a toda construcción del feminismo desde y para las luchas de las mujeres, ya sean estas expresiones campesinas luchando por liberar la tierra o proteger sus semillas del capitalismo, o mujeres que luchan contra el colonialismo, el racismo o el patriarcado, o cualquier tipo de discriminación de género (Suárez, 2017).

Esta claridad reconoce en primer lugar la gran diversidad de movimientos sociales, los cuales según EL Consejo de Educación Popular de América Latina y El Caribe (CEAAL) se pueden clasificar “según el tipo de base social que aglutinan, según sus reivindicaciones o según la realidad nacional en que éste desarrolla su lucha” (CEAAL, 2014a, p.7). Y en segundo lugar reconoce que el feminismo como propuesta político-filosófica se manifiesta en una pluralidad de experiencias colectivas de mujeres que buscan principalmente cuestionar, superar y cambiar las bases del orden social, cultural, político y económico que subordina a

las mujeres por medio del actuar político, entre las cuales se cuentan el feminismo de la diferencia, el feminismo de la igualdad, el feminismo liberal, el feminismo socialista, entre otros (Donoso y Valdés, 2008).

Desde esta perspectiva el objetivo de la siguiente reflexión se motiva en el entendimiento de que el feminismo como movimiento social en Colombia es clave para instaurar una praxis política que reconoce la formación de nuevas subjetividades y acciones colectivas, las cuales inspiradas en la educación popular, son un aporte a la construcción de sentidos, ideas, símbolos y representaciones alternas a las dominantes (Múnera, 2013)

Por su parte antes de comenzar a responder ¿Cómo la educación popular contribuye a la formación política de los movimientos Feministas en Colombia?, primero se debe hacer precisión de la definición de lo *político* para orientar la comprensión de la educación popular como herramienta de *formación política* en los movimientos Feministas en Colombia, en tanto, como lo indica la comisión de movimientos sociales del consejo de educación popular de américa latina y el caribe (CEAAL, 2014b)

En la medida que se explicita lo que se entiende por política y hacer política, y las formas de protagonismo de las organizaciones en ella, además de las características y cualidades de las organizaciones mismas que facilitan su actuar político, se entenderá mejor la importancia de la formación política en y para las organizaciones sociales y será posible abordar la formación política con resultados más positivos y duraderos (p.6).

Desde esta perspectiva, un acercamiento sobre lo político comprende que este ámbito se basa en las actividades en pro del bien común que buscan generar cambios en la sociedad por medio de la construcción de propuestas colectivas para actuar sobre lo público por lo tanto lo político se puede entender como la coerción de las tensiones sociales e individuales; estas

propuestas colectivas implican reconocer la tensión entre la voluntad subjetiva y las necesidades (condiciones objetivas y libertad), lo cual a su vez explicita que hacer política es la praxis sobre lo político, es decir la puesta en marcha de la coerción (CEAAL, 2014b).

De acuerdo con estas ideas se comprende que la defensa y movilización frente al Estado y los poderes económicos son una proyección del carácter político de los movimientos sociales y que la necesidad de equidad de género e igualdad social es una tensión que moviliza a las mujeres a congregarse y luchar desde el escenario político (Bruckmann y Dos Santos, 2008). En este sentido, particularmente el carácter político de los movimientos feministas es librar “una lucha generalizada contra la histórica subordinación y opresión a las que han estado sujetas las mujeres, pero sería incorrecto afirmar que se han limitado únicamente a eso” (Tafur, 2011,p.1).

Estas luchas solo se pueden realizar desde la actividad política de las mujeres y por su acción pública, la cual se concreta como lo indica Montoya (2009) “en el uso de mecanismos de participación ciudadana “tradicionales” como el voto, la vinculación a partidos y movimientos políticos; y formas de participación “no tradicionales” como la movilización, la militancia, la resistencia política, la reflexión académica, entre otras” (p.305). Puntualmente se comprende por actividad política la capacidad de organización y movilización de las mujeres para ubicar en la agenda pública sus problemas, expectativas y necesidades, sociales y económicas, lo cual debe ir acompañado de una acción pública, que posibilite participar en procesos, programas y dispositivos político-administrativos y en la construcción de políticas públicas (Montoya, 2009).

A partir de estas consideraciones iniciales a continuación presentamos un recorrido de los procesos históricos vividos por las mujeres en la conformación del movimiento feminista

y desarrollamos la vinculación de la educación popular como herramienta que contribuye a la formación política de los movimientos feministas en Colombia.

5.2 El feminismo en Occidente

El feminismo como concepción teórica tiene tres puntos de partida a las que usualmente se les nombra como *las tres olas del feminismo*. La primera ola del feminismo proviene del surgimiento de la noción de feminismo, la cual proviene de la Ilustración europea, aunque se postula que previamente tiene raíces en la filosofía barroca, no obstante se indica que fue en el Siglo de las Luces cuando tomó impulso como postura dentro de las variadas tópicas del siglo entre las cuales se cuenta las artes y las ciencias, el lujo, el gusto, la superstición y los textos sagrados, las formas de Estado, los temperamentos, entre otras que inauguraron una polémica en torno a la igualdad del ingenio y debatieron el trato para las mujeres (Tafur, 2011).

Por su parte la segunda ola del feminismo desde esta postura nace con el modelo socio-político liberal del siglo XIX, en el cual se defendían las libertades individuales, pero solo para los hombres, lo cual enmarcaba que dentro de la ciudadanía y como sujetos de derechos los hombres y las mujeres no eran iguales en tanto se postulaba que las mujeres tenían menos capacidades y oportunidades que los hombres, no obstante a partir de la publicación del Manifiesto Comunista se empezaba a promulgar la igualdad para las mujeres como parte de la ciudadanía (Tafur, 2011).

No obstante sólo después de las dos Guerras Mundiales se estableció en occidente la ciudadanía para las mujeres en tanto se les otorgó el respectivo derecho al voto, lo cual inauguró en 1968 la tercera ola del feminismo, la cual estuvo enmarcada por las luchas de las corrientes socialistas construidas desde el Tercer Mundo, las cuales tenían el factor común de

la movilizarse contra la subordinación y opresión de las mujeres en todos los ámbitos de la vida (Tafur, 2011).

5.3 Movimiento feminista Colombiano

5.3.1 El sufragio femenino.

A partir del plebiscito que otorgó a las mujeres colombianas el derecho al sufragio en 1957, las mujeres han ido alcanzando cada vez más libertad política y su participación democrática ha sido un factor decisivo para alcanzar la equidad de género en la vida democrática colombiana (Caputto, 2008). Este hito en la trayectoria política de la historia colombiana se enmarca en la llamada «primera ola» del movimiento feminista Colombiano, el cual como fuerza histórica luchó por el sufragio femenino en un momento histórico caracterizado por las fuertes disputas partidistas entre liberales y conservadores (Castellanos y Eslava, 2018).

Esta lucha logró la libertad de las mujeres para elegir y ser elegidas como miembros del gobierno, lo cual permitió una visión diferente de la participación de las mujeres en la sociedad de la que se tenía medio siglo atrás de ese momento (Caputto, 2008). Este proceso según lo indica Castellanos y Eslava (2018), está caracterizado por unas etapas históricas que permitieron el establecimiento de las condiciones necesarias para el logro del voto de las mujeres en Colombia.

La primera etapa comprende el periodo entre 1930 y 1943, en el cual se evidencia una toma de conciencia colectiva hacia las necesidades de participación política de las mujeres y se empiezan a construir los primeros espacios feministas, lo cual fue fomentado por sobre publicaciones de las revistas Letras y Encajes en Medellín, Aurora en Bucaramanga, y artículos en el diario El Tiempo (Castellanos y Eslava, 2018). La segunda etapa es propiamente la lucha por el voto la cual se dio entre 1944 y 1948, cuando las mujeres en su

intento de visibilizar sus luchas hicieron giras educativas por el territorio colombiano y presionaron como asistentes a la Cámara del Senado (Castellanos y Eslava, 2018).

En la segunda etapa (1944 y 1948) las mujeres se organizaron en múltiples grupos y realizaron dos Congresos Nacionales Femeninos que se divulgaron mediante programas radiales y revistas como *Agitación Femenina*, no obstante en este momento histórico surge una situación de violencia en 1948 como secuela del magnicidio del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá, lo cual indudablemente retraso la consecución de los reclamos sufragistas, pues este periodo estuvo caracterizado por una reactivación económica y de apogeo industrial, así como de múltiples transformaciones sociales y culturales (Castellanos y Eslava, 2018).

Por su parte la tercera etapa (1949 y 1957), estuvo caracterizada por un recrudecimiento de la violencia que imposibilitó los procesos de organización de las mujeres, no obstante cuando se creó la Asamblea Nacional Constituyente, un grupo de mujeres envió un memorial a la Comisión de Estudios Constitucionales solicitando que se incluyera el tema de la participación política de la mujer, lo cual culminó con la obtención del voto en 1954 y su ratificación por plebiscito en 1957 (Castellanos y Eslava, 2018).

No obstante como lo indica Chaparro y Martínez (2016)

Aunque en Colombia el voto femenino se aprobó en 1954, las mujeres siguen prácticamente ausentes de las esferas de poder. La Ley de Cuotas o Ley 581 de 2000, establece que al menos el 30% de los cargos públicos sea ocupado por mujeres. Por su parte, la Ley 1475 de 2011 reforzó esta primera medida, al exigirle a los partidos políticos la conformación de sus listas electorales con mínimo un 30% de mujeres. Sin embargo, a pesar de estas legislaciones, en el periodo de 2014 a 2018, tan solo el 22,54% del Senado está compuesto por mujeres y el 18,58% de la Cámara de Representantes (p.11).

Esto se debe según lo indica Lola Luna y Norma Villarreal (1994) a que particularmente, aunque las mujeres obtuvieron el derecho a elegir y ser elegidas en igualdad de condiciones que los hombres, las instituciones sociales no cambiaron las ideologías que sostenían la división previa de la estructura del poder que generaban el yugo femenino.

5.3.2 La iniciación.

Luego de la obtención del sufragio femenino en Colombia se siguieron casi dos décadas, entre 1957 a 1975, que suponen una relativa iniciación del movimiento feminista en Colombia en donde se fundaron dos importantes organizaciones de mujeres, unas cercanas al Partido comunista y otras vinculadas al partido liberal, respectivamente la Unión de Mujeres Demócratas y la Unión de Ciudadanas de Colombia, no obstante se considera que no eran autónomas en tanto su proceder estaba marcado por la identidad partidista (Castellanos y Eslava, 2018).

Desde el logro del voto femenino en Colombia se pensó que se había consumado la solución de los múltiples problemas sociales de las mujeres con su participación social y política, sin embargo esto no fue así, apenas se daba iniciación al largo camino de las luchas reivindicativas de las mujeres y el movimiento feminista (Castellanos y Eslava, 2018). Como lo indica Ana de Karpf:

Todos los males que soñábamos arreglar con el voto de la mujer y el apoyo de las masas, siguen ahí multiplicados y suspendidos como espada de Damocles sobre la cabeza de eso que llamamos democracia, que no consiste sólo en votar, sino en disfrutar de un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. (Citado en Peláez, 2007, p. 14).

Esto se debe según lo indica Lola G. Luna (2003) a que

El cambio para las mujeres, aunque formal en cuanto a la participación política se refiere, fue especialmente el hecho de visibilizarse como sujetos en el sistema político, en el que empezaron a producirse algunas transformaciones, décadas después, como por ejemplo, nuevas leyes o la creación de la Consejería de la Mujer en Colombia, a fines del siglo XX (p.5).

Particularmente un año después de la obtención del sufragio femenino el Frente Nacional (1958-1974), el cual en palabras del historiador Arias (2011) cerró las puertas a la participación de otros actores y actrices, en tanto “lejos de favorecer la democracia, no fue más que un pacto “oligárquico”, que legitimó el monopolio del poder en manos de las élites” (citado en Castellanos y Eslava, 2018, p.44). Por lo tanto, como lo indica Lola G. Luna (2003) el voto femenino no se trata de “un acontecimiento único, aislado, pues lo precedió una lucha que se estructura en los años treinta, pero que tiene antecedentes en proclamas anteriores, y donde las mentalidades conservadoras y liberales entraron en juego por un tiempo largo” (p.5).

Este monopolio del poder partidista no sólo se relaciona con el surgimiento de la lucha armada, sino también con el poder de la clase social y los partidos tradicionales, y el privilegio de género, en tanto en este periodo el porcentaje de mujeres en el Senado y la cámara declinó gradualmente, lo que produjo que barreras dentro de los partidos para la participación de las mujeres, lo cual sumado a la ausencia de acciones colectivas contundentes por parte de las mujeres como sector político y a la impedimento del surgimiento de nuevas fuerzas políticas se reflejaron, lo cual mantuvo la hegemonía viril en el ejercicio de la política a causa del freno a los intentos de cambio (Castellanos y Eslava, 2018).

5.3.2.1 Educación.

En Colombia a partir de la consecución de los derechos a elegir y ser elegidas, se logró una educación sin diferenciación de género en los programas educativos a partir de 1957, no obstante la formación equitativa y sin diferencia de currículo entre hombres y mujeres solo empezó a revelar resultados a finales del siglo XX, cuando un mayor grupo de mujeres tenían participación en la educación y el porcentaje de mujeres dentro de la educación superior tuvo mayor participación en las universidades, lo cual fue un logro para la vida política y democrática del país, que logró la participación activa de las mujeres en la academia (Caputto, 2008). Como lo indica Arias (2011) para los setenta

El número de mujeres con título universitario igualó al de los hombres. [...] [lo cual produjo] una verdadera revolución en torno al papel [tradicional] de la mujer en la sociedad [...] La mujer, ahora dotada de título profesional, accedió por primera vez a importantes cargos laborales que hasta entonces le estaban vedados. (citado en Castellanos y Eslava, 2018, p.46)

Este proceso de ingreso a la educación equitativa que tuvo la mujer logró que la sociedad dejara de ver a la mujer como un receptor pasivo, sin voz ni voto, y empezará a verla como un agente de cambio, que ha tenido que soportar una sociedad construida por y para los hombres, por lo tanto luego del derecho al voto la mujer y el ingreso a la educación sin restricciones de género la mujer fue considerada ciudadana, produciendo que cada vez más una evolucionado en la ley en pro de los derechos de las mujeres (Caputto, 2008).

Uno de estos logros fue el apoyo de las políticas públicas de salud reproductiva, la cuales brindaron un acceso masivo a métodos confiables de regulación de la natalidad para las mujeres, lo que refleja en las cifras de fecundidad la cual “pasó de 7 hijos en 1964 a 4,6 hijos en 1973 y 3,9 en 1978” (Arias, 2011, citado en Castellanos y Eslava, 2018, p.46). No

obstante a estos cambios es preciso señalar que estaban guiados mayoritariamente a las mujeres de capas medias y altas de la sociedad, lo que repercutió en que la distribución de los derechos no fueran propiamente equitativos para las mujeres; no obstante para finales de los años 70 las organizaciones feministas populares cobran fuerza como movimiento que reivindicaba las luchas de las mujeres (Castellanos y Eslava, 2018).

Desde este panorama es preciso señalar que la educación “constituyó en una de las reivindicaciones más relevantes de los feminismos y ha sido una importante conquista de las luchas de las mujeres” (Trimiño, 2015, p.57). Lo cual refleja la importancia de las luchas femeninas en los entornos académicos.

5.3.3 La década del 70 (1975-1981).

A mediados de los 70 el movimiento feminista irrumpió como una fuerza colectiva que se levanta contra la subordinación del estatus de las mujeres como forma de opresión de clases, en una época en que toda América Latina parecía estar a un salto del socialismo; en este contexto el movimiento estudiantil cobró fuerza en su proclamación de un sistema democrático para la gestión universitaria, situación que desde la óptica feminista llevaba una carga simbólica en tanto reflejaba las consecuencias acumuladas de cuatro décadas de acceso de las mujeres a la educación superior (Castellanos y Eslava, 2018).

En esta época se empezaron hacer visibles demandas y reivindicaciones redistributivas, como igualar el salario, esto produjo que las luchas feministas cobrarán un especial énfasis en el cambio ideológico y la representatividad política lo cual condujo en esta época a cuatro aspectos relevantes que caracterizan a los movimientos feministas

la conformación de grupos para la autoafirmación feminista y la solidaridad, la denuncia y oposición al Estado patriarcal y opresor, la reflexión sobre nuevas formas

de ejercer el poder y la política, y los debates en torno a la doble militancia y el feminismo autónomo (Londoño, 2002, Castellanos y Eslava, 2018, p.48).

En este contexto es importante recalcar que la década del 70 estuvo marcada por un recrudecimiento de la violencia y la presencia de las guerrillas colombianas, lo cual unido a los planes del gobierno de la época se intensificaron los desplazamientos y desapariciones; situaciones que fomentaron las proyecciones del movimiento feminista colombiano y acentuó la simpatía de un sector feministas hacia el socialismo (Castellanos y Eslava, 2018).

5.3.4 La década del 80 (1982-1991).

La década del 80 en Colombia estuvo marcada por un ajuste estructural en el cual se imponen políticas neoliberales que contribuyen a empobrecer a los sectores más desprotegidos de la población, como a las mujeres, esto producto de la recesión económica que sufría el país después de la llamada «década perdida» en la cual estuvo determinada por el problema de la deuda externa, la precariedad de la industrialización, que no generó un mayor empleo y los altos niveles de deuda social en la educación, la salud y la convivencia política. (Castellanos y Eslava, 2018).

En cuanto a la deuda social, se mantuvo en esta época el estatus salarial bajo de las mujeres en comparación con los hombres con trabajos similares, a pesar de la cualificación educativa de la mujeres, no se lograron incrementar significativamente la participación política, ni la dirección económica financiera para las mujeres, situación que refleja en otras esferas los problemas centrales de la década del ochenta en toda Colombia, en la cual se produjo una “verdadera cruzada antiguerrillera”, por parte de las Fuerzas Armadas como del paramilitarismo, y el exterminio sistemático de la Unión Patriótica (up) (Castellanos y Eslava, 2018). Como lo indica Arias (2011)

Mediante una guerra sucia muy bien planificada y financiada, periodistas, jueces, intelectuales, maestros, sindicalistas, ecologistas, defensores de los derechos humanos, candidatos presidenciales y cientos de miles de campesinos engrosaron la larga y triste lista de víctimas del terror (citado en Castellanos y Eslava, 2018, p.52).

Ante la guerra no declarada que vivía Colombia, las mujeres feminizaron el reclamo ciudadano desde una reflexión que combina las relaciones, lo personal, las vivencias y la existencia misma con la deliberación sobre las causas sociales, económicas y políticas de los conflictos armados en Colombia; no obstante en la década de los 80 se produjo un gran auge del narcotráfico, situación que entro a jugar un papel importante en el conflicto interno colombiano y que tuvo consecuencias sociales de grandes magnitudes para Colombia (Castellanos y Eslava, 2018). Como lo indica Suárez (2017) el narcotráfico es responsable de:

Incentivar el conflicto armado, promover y organizar grupos paramilitares, instalar una cultura del consumo ostentoso e individualista, fomentar prácticas de esclavitud sexual y redes de trata de mujeres, niños y niñas, alimentar la fetichización del cuerpo de las mujeres y de las prácticas en las relaciones sociales entre los y las jóvenes; Pero, sobre todo, reforzar la violencia contra los sectores empobrecidos (p.30).

Desde este panorama se comprende que el narcotráfico robusteció la violencia y profundizó los modelos de desigualdad existentes en la cultura política colombiana, lo cual sirvió para justificar la intervención por parte del gobiernos de Estados Unidos en Colombia (Suárez, 2017). Al mismo tiempo que el narcotráfico “alentó el despliegue de la sociedad de consumo”, su influencia tuvo grandes consecuencias para los estereotipos estéticos del cuerpo de la mujer, en tanto tuvo un auge la cirugía plástica como producto de las exigencias de la cultura para el cuerpo femenino, lo cual consolidó una imagen de la mujer como objeto consumible y el autoritarismo masculino; esta situación tuvo graves consecuencias en el

incremento de los feminicidios en todo Colombia, especialmente en Cali y Medellín (Castellanos y Eslava, 2018).

5.3.5 Los Frutos de Activismo.

En primer lugar en la década de los noventa, gracias a la Constitución Política de 1991, el clima nacional frente a los derechos de las mujeres mejoró sustancialmente, lo cual trajo grandes ventajas para el desarrollo del movimiento feminista en todo Colombia, lo que parecía ser producto de todo el trabajo activista de los movimientos sociales y las fuerzas ciudadanas en Colombia (Castellanos y Eslava, 2018).

La constitución del 91 abrió una dinámica de representación altamente exitosa para las mujeres, lo cual sentó las bases para la ciudadanía plena de las mujeres, lo cual logró corregir un poco las injusticias contra las mujeres que las feministas venían denunciando como movimiento social (Castellanos y Eslava, 2018).

Algunas de las políticas nacionales que habilitaron una dinámica de representación y equidad de género en Colombia, en línea con la constitución del 91, son según Montoya, (2009,p.308) en su artículo titulado *recorrido por las políticas públicas de equidad de género en Colombia y aproximación a la experiencia de participación femenina con miras a la construcción de escenarios locales*:

- La política nacional para la mujer campesina (CONPES 2109 Año 1984).
- La política de hogares y madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Año 1988).
- La política integral para mujeres en Colombia (CONPES 2626 Año 1992).
- La política de salud para las mujeres (Resolución 1531 del Ministerio de Salud Año 1992).

- La política para el desarrollo de la mujer rural (CONPES SOCIAL 23 Año 1993).
- La política de equidad y participación para las mujeres (CONPES 2726 Año 1994 ajustada por el CONPES 2941 en el año 1997)

Dentro de este panorama la promulgación del derecho al libre desarrollo de la personalidad y el derecho a la privacidad, promulgado por la constitución del 91, permitió la despenalización del aborto por tres causales, lo cual o un enorme logro para las mujeres, sin embargo hasta la actualidad continúa siendo objeto de múltiples ataques y reflexiones políticas; por su parte desde este contexto de reivindicación de la libre expresión y desarrollo de la personalidad es importante mencionar que a partir de la esta época se vivencia una proliferación de sentencias constitucionales y resolución de tutelas que amparan los derechos de la población lgbt, como grupo ciudadano (Castellanos y Eslava, 2018).

Internacionalmente el activismo de las mujeres logró desde el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo facultativo de 1966, el marco jurídico de los derechos humanos (DDHH), ampliar la participación política y cultural de las mujeres, pero solo fue hasta la Conferencia de Derechos Humanos de Viena que se logró incluir particularmente la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres en la agenda de los DDHH, la cual fue especialmente importante para el desarrollo de la equidad de género en el Tercer Mundo (Ibarra, 2011).

Globalmente las demandas femeninas se dieron a conocer la IV Conferencia mundial Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz, en la cual las mujeres se movilizan por la equidad de género y plasmaron sus demandas en una Plataforma para la Acción, que desarrollo los problemas asociados a las desigualdades de género, las causas de la subordinación y los objetivos para el logro de la igualdad, lo cual tuvo una gran influencia en

el desarrollo y formulación de políticas públicas que abarcaban avances en materia de derechos, en tanto se redefinieron los derechos civiles, políticos, económicos, culturales y políticos para evitar la discriminación y erradicar la violencia contra las mujeres (Ibarra, 2011).

5.4 Educación Popular y Movimientos Feministas en Colombia

A partir de los postulados anteriores se realiza una reflexión de la contribución de la educación popular a la formación política de los movimientos Feministas en Colombia, en tanto reconocemos que Colombia, a pesar de ser el país latinoamericano con la democracia más antigua de Latinoamérica se ha caracterizado por la exclusión de las mujeres en el ejercicio de la participación política (Escobar, 2014), y por tal motivo se debe reflexionar y promover las características que han logrado que en Colombia la participación política de las mujeres tengan repercusiones positivas en todos los campos de la esfera pública y privada.

5.4.1 Articulación de la educación popular.

La presencia de la violencia política en el registro de la historia es una característica de la cultura política Latinoamericana que configura las prácticas y los procesos de formación política, sus contenidos y abordajes pedagógicos (Villafañe y Herrera, 2014). Por lo tanto, la experiencia de articulación de la educación popular y el feminismo en Colombia tiene un camino largo y sustancioso, y está caracterizado por un proceso de maduración y cambio que permite reconocer las estrategias de acción y cambio de la experiencia organizativa, la práctica política y el desarrollo conceptual del enfoque feminista en el contexto colombiano (Sáenz y Rapacci, 2013).

Particularmente en Colombia, y en toda América Latina, durante la década de 1970 se gestaron espontáneamente diversos movimientos que buscaban trabajar en la alfabetización, letrada y política, de poblaciones con carencias educativas y materiales, desde propuestas que

buscaban incentivar la participación y liberación de la ciudadanía y defender los derechos humanos en consonancia con las corrientes políticas que pretendían consolidar estados democráticos y desarrollar una economía que proveyera la satisfacción de las necesidades socioeconómicas de la mayoría de la población (Vélez, 2011).

Estos movimientos surgieron como propuestas políticas fomentadas por la Teología de la liberación o la educación popular, las cuales fueron acompañadas por la sociedad civil y clerical disidente, y por diversos movimientos en toda Latinoamérica (Vélez, 2011). Particularmente la educación popular, como un movimiento de resistencia a favor de los sectores populares, se afirmó como educación política en su intención de generar espacios críticos de reflexión sobre la realidad del contexto latinoamericano y en su visión de movilizar a las clases populares para la lucha contra las opresiones (Colares, 2018).

Estos espacios críticos y de reflexión estaban ligados a varios ejes, entre los cuales se destacan “aquellos por la disputa de la riqueza de los recursos naturales (tierras, minería, petróleo, gas, agua), la defensa de la democracia y la institucionalidad democrática, las luchas por la paz y los derechos humanos, el medio ambiente y la superación de la desigualdad ocasionada por la experiencia neoliberal (Herrera, 2013). Desde este contexto la propuesta pedagógica y epistémica de la educación popular se entrelazo con los movimientos sociales en esta época para cuestionar, subvertir y proponer alternativas para transformar los órdenes socioeconómicos, de género o étnicos dominantes en la región (Múnera, 2013).

Esta articulación se debe a que la educación popular es un recurso analítico para la reflexión de los actores políticos colectivos que persiguen objetivos de cambios a través de la movilización, en tanto incide desde una intervención simbólica, interactiva, institucional y sustantiva al ámbito político (Herrera, 2013). Siguiendo la idea de Salvador Martí Puig, (citado en Herrera, 2013, p.54-55) la educación popular contribuye

- En el ámbito simbólico porque es un sistema de narraciones que pretende crear nuevos registros culturales, explicaciones y prescripciones de cómo determinados conflictos son expresados socialmente y de cómo el statu quo ante “debería” ser rediseñado
- En el ámbito interactivo porque es un actor político que incide en el conflicto social y pretende cambiar la correlación de fuerzas existente en un ámbito concreto de conflicto.
- En el ámbito institucional porque incide e impacta en (transformando o tensionando) los espacios que regulan y canalizan las conductas de los actores a través de acciones no convencionales y contenciosas.
- En el ámbito sustantivo porque es un instrumento de cambio de la realidad.

En tal sentido, en la acción colectiva de los Movimientos sociales, la educación popular se ha constituido como praxis educativa que aporta bases para la reflexión y la praxis colectiva, en tanto es una herramienta que estimula y fortalece la constitución como actores – sujetos de cambio social por medio de la formación política (Herrera, 2013). Desde este panorama uno de los objetivos de la educación popular es “la formación de sujetos sociales en los sectores populares de la ciudad, a través del fortalecimiento de su tejido social y asociativo, de la formación de identidades culturales y de la generación de nuevas prácticas políticas democráticas” (Torres, 2006, p.5). Por lo tanto, como lo indica Paulo Freire en: *Educación y Política*, la Educación Popular se puede interpretar como un “proceso de conocimiento, formación política, manifestación ética, búsqueda de la belleza, capacitación científica y técnica [en tanto] la educación es práctica indispensable y específica de los seres humanos en la historia como movimiento, como lucha” (citado en HolliDay, 2013).

Particularmente la educación popular como herramienta para la formación se hizo participe en la educación para la democracia de la mujer colombiana y en sus luchas por la equidad de género, en tanto contribuyo a su formación ciudadana para la democracia y la participación política de las mujeres (Caputto, 2008). Específicamente la educación popular a través de la formación política contribuyó en la capacitación de lideresas en tanto les brindó a las mujeres conocimiento sobre los derechos humanos y un acercamiento educativo a los instrumentos de planificación estratégica, lo cual contribuye a las diversas modalidades de defensa y reivindicación étnicas, de género o generacionales llevadas a cabo por las mujeres en sus luchas (Jijón, 2013).

Esto se debe a que la educación popular en su ejercicio pedagógico-político reconoció la escasez de oportunidades para la formación de las mujeres como una característica de la historia de la mujer y por tal motivo apostó por la formación como ejercicio político de las mujeres, creando espacios, modos, tiempos y procesos educativos para posibilitar el acceso al conocimiento y la cultura universal por parte de las mujeres, lo cual les permitió pensar su rol político en las instancias de decisión y contribuyó a ampliar sus posibilidades de subsistencia desde su ejercicio cotidiano y comunitario (Sáenz y Rapacci, 2013).

A saber los procesos de formación, capacitación, autoayuda y aprendizaje propios de las mujeres, constituyeron una pedagogía de género feminista que rescato del desconocimiento los saberes y las experiencias propias de las mujeres desde el uso de la educación popular, lo cual aportó sustancialmente a la creación de la educación popular feminista como estrategia y método para la formación de las mujeres de América Latina (Sáenz y Rapacci, 2013). Esto se debe sustancialmente a que la educación popular como modelo pedagógico-político alternativo de formación contribuye a crear, a partir de las particularidades de las sociedades sudamericanas, un proyecto educativo que permite

comprender la realidad política, social, cultural y económica de América Latina fuera de las explicaciones eurocentristas clásicas (Mejía, 2015).

En este sentido como concepción pedagógica y movimiento educativo, la educación popular desde su creación ha contribuido en la emergencia de múltiples experiencias, colectivos, redes y acciones formativas que reivindican las prácticas educativas hacia la formación ciudadana y de mujeres (Torres, 2013). Un ejemplo de esta esta articulación es la consolidación de la educación popular entre mujeres, la cual como red del CEAAL fue creada en 1982 para impulsar la relación entre educación popular y los derechos de las mujeres como motor que constituye la articulación de dos ámbitos de acción (organizaciones de mujeres y educación popular), de lo cual surge la Educación Popular Feminista como perspectiva de la “educación popular entre mujeres”, la que busca esencialmente llevar a cabo “procesos colectivos de coordinación, reflexión y análisis entre los grupos que trabajan desde la perspectiva de la educación popular “con, desde y para” las mujeres en la región” (Sáenz y Rapacci, 2013, p.82). Como lo indica Cruz (2009)

Incorporar el enfoque de género en las técnicas y estrategias de educación popular significa que la participación sea sinónimo de ‘comunidad tomadora de decisiones’, donde las mujeres, por su subordinación histórica, generalmente no son tomadas en cuenta, ni ellas mismas se sienten con el derecho de opinar y manifestar sus deseos. [en tanto] Es imperativo buscar mecanismos y capacitación necesaria que no reproduzcan, en sus actividades, lo tradicional ni lo subordinado, para que las mujeres fortalezcan su autoestima y sean valorados sus aportes y su trabajo” (p.110).

En Colombia como lo indica Norma Villarreal Méndez en su análisis: *movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991*, las mujeres desde su participación política han luchado por la democracia y contra las discriminaciones de género, por la

subsistencia y en general por los derechos de ciudadanía, buscando cambiar la política a través del feminismo (Villarreal, 1994). Puntualmente “para las mujeres es indispensable recuperar la memoria histórica de la organización popular, de la acción colectiva y de las luchas de las mujeres en Colombia por la defensa de sus derechos” (Burbano, et al., 2018, p.126).

Dentro de este este escenario las acciones colectivas de las mujeres colombianas se enmarcan en diferentes campos como lo son la lucha por la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos, la denuncia de las injusticias estructurales y simbólicas de las que son objetos las mujeres, el trabajo por evidenciar las inequidades de género en el mercado laboral, las luchas por los derechos de las mujeres afrodescendientes e indígenas, las luchas de las mujeres por la libertad de los secuestrados, por la atención para los desplazados, por los desaparecidos, entre otras (Ibarra, 2007). Esto es debido a que la situación en Colombia, debido al escenario de desigualdad, guerra y violencia del país, ha producido una prolífica y permanente acción por parte de los movimientos sociales que posibilita transformaciones sociales, políticas y culturales en distintos órdenes de realidad y hace visible las contradicciones del rumbo del país (Herrera, 2013).

5.4.2 Pedagogías feministas para la formación ciudadana.

Es preciso explicar que la perspectiva de género dentro de la educación popular se empezó a desarrollar a inicios de los 80 bajo un enfoque feminista que establece la discusión sobre las relaciones de dominación y poder de los sistemas de género, es decir sobre el conjunto de patrones de conducta, elementos simbólicos y relaciones sociales que culturalmente afirman la exclusión de las mujeres (Mesa, Sandoval y Muñoz, 2016).

Las pedagogías desde la educación popular feminista manifiestan la búsqueda del bien-estar de las mujeres, y en general de todas las personas, entendido esto como “*la manera*

de habitar, ser y existir en el mundo”, desde la capacidad de producir y desarrollar conocimiento, con autonomía y resiliencia, siempre en busca de la transformación del mal-estar que producen las condiciones de vida en la sociedad (Gracia, 2018). Esta praxis emancipatoria de las mujeres se vale de la educación popular como una herramienta crítica que sirve para alcanzar las metas pedagógico-políticas de la politización ciudadana, las cuales se resumen según Raúl Leis R. (2009, p.58) en

- Participar en la dirección de la propia vida.
- Tener conciencia de que se actúa en y para un mundo compartido con otros, y que nuestras propias identidades se relacionan y se crean mutuamente.
- Entender la diversidad como pluralidad.
- Participar en una conversación —no en una tertulia— con el mundo.
- Dialogar con la alteridad.
- Ofrecer alternativas para que la ciudadanía no sea meramente formal o superficial.
- Pensar fuerte el mundo para adquirir compromisos fuertes con él.
- Tener una existencia compartida.
- Conciliar, en una tensión permanente, el interés particular con el bien universal (adentrarse en lo universal).
- Ser político: ser partícipe en los asuntos públicos que nos conciernen
- Huir del mero egoísmo, del sectarismo.

- Ser ciudadano activo, ampliando el espacio público y extendiendo el alcance de las actividades cívicas.
- Educarnos en el ejercicio de la ciudadanía.
- Ser sujeto social, es decir, ser sujeto activo partícipe en una democracia directa y de paso ejercer una democracia de proximidad.
- Ser yo-ciudadano: cultivar el juicio reflexivo, vivir una existencia de múltiples tramas, enriqueciendo el ejercicio de la libertad.
- Comprometerse con la suerte del mundo
- Procurar la mejora del yo, de los otros y del mundo.
- Ser capaces de pensar desde el punto de vista de los demás.
- Pensar nómada, alejándonos de la tiranía de las categorías únicas.

Este enfoque de la ciudadanía activa desde la educación popular busca esencialmente trabajar en la construcción de una nueva cultura política al incorporar en la ciudadanía la comprensión de la verdadera democracia, sustentada en la formación crítica que asuma que todos y todas somos sujetos de derechos y obligaciones que el marco jurídico, y por consecuencia lógica debemos ser ciudadanos participativos en la práctica política y en las decisiones públicas que involucran y nos afectan a todos, en tanto el gobierno es el poder del pueblo frente a lo público (Leis, 2009).

Esta concepción de la ciudadanía como categoría política, histórica y cultural en permanente construcción cobra múltiples significados en tanto su existencia ha estado inscrita en el ejercicio de la democracia y los derechos, por lo tanto la oportunidad de participación en la vida pública como ciudadano tiene el estatus jurídico de elegir y ser elegido, no obstante a

esta idea las identidades y aspiraciones femeninas estuvieron ausentes por mucho tiempo de estos enfoques (Montoya, 2009). Esta situación reconoce que la acción de las mujeres, y otros grupos excluidos históricamente, calificó la noción de ciudadanía y amplió la democracia Latinoamérica llevando nuevos contenidos a las agendas públicas en su búsqueda por establecer una democracia incluyente y paritaria (Bernal, 2006).

5.4.3 Pensamiento y formación política feminista.

Uno de los principales postulados desde el pensamiento político feministas de acuerdo con la idea de Doris Lamus Canavate (2009), es proponer una visión contra hegemónica del mundo, el cual en la modernidad de occidente resume los términos del debate teórico y político sobre la separación de lo público y lo privado determinando que: Lo personal es político. Desde este panorama las luchas de las mujeres, en especial de las feministas, articuladas a la educación popular y como movimiento social, proponen posicionar en la agenda política dimensiones relegadas significativamente por la historia al ámbito privado como lo es lo personal (Cruz,2009).

Esta concepción política surge como lo indica Claudia Korol (2016) desde la pedagogía feminista, la cual recupera de la educación popular el lugar del cuerpo en el proceso educativo desde una postura pedagógico-política que brinda a la dimensión lúdica un valor sustancial en tanto “recurre a los aportes de la educación por el arte, el psicodrama, el teatro de los oprimidos y las oprimidas, la danza, el canto y el diálogo desde diversas perspectivas ideológicas emancipatorias” (Korol, 2016, p.151). Esto se debe principalmente a que las mujeres:

Preocupadas por atender sus problemas y aportar al cambio social, elaboraron materiales desde su propia iniciativa, partiendo de sus necesidades, con técnicas e

insumos relativos a lo que ellas hacían, no a lo que los grupos populares pedían de ellas. (Cruz, 2009, p.110).

Estos materiales se construyeron desde un enfoque de género(s) que entró a constituir uno de los elementos cardinales en el proceso de formación de ciudadanas y ciudadanos, situación que se posicionó como marco de interpretación de la realidad y permitió desde una visión crítica de las determinaciones sociales propiciar un debate sobre los intereses femeninos desde la perspectiva de género (Trimiño, 2015). Por lo tanto se comprende que las mujeres son protagonistas de una serie de cambios que impulsan una praxis emancipatoria desde su proceder e introducen serios cuestionamientos sobre las esferas públicas y privadas que entretengan las vidas humanas (Longo, 2016).

Los aportes de las mujeres dentro de la práctica y la teoría de la educación popular son fundamentales para el desarrollo de la educación popular, mutuamente la educación popular contribuye a la sistematización de las experiencias de los movimientos feministas, en tanto se identifica que estas surgen impulsadas por el dolor, la necesidad, la esperanza, la sobrevivencia que las mueve como madres y mujeres, y por lo tanto se pueden tornar dispersas y diversas; en este sentido la aptitud de la educación popular articulada a los movimientos feministas permitió afirmar el proceso de reflexión colectiva de las luchas de las mujeres desde la teoría crítica (Céspedes, 2009).

Desde el enfoque de la ciudadanía activa las mujeres re-plantean las metodologías de educación popular desde su perspectiva buscando realizar un trabajo consecuente para el trabajo de igualdad dentro del mensaje liberador de la educación popular (Cruz,2009). Esta perspectiva de género en la pedagogía de la educación popular es nombrada por algunas autoras como “Pedagogía para el poderío”, debido a que las condiciones básicas para la realización de los procesos emancipatorios como lo indica Sáenz y Rapacci, (2013, p.85-86)

- Proponen dar cuenta de las relaciones construidas en las sociedades patriarcales entre los hombres y las mujeres.
- Cuestionan el orden patriarcal, las prácticas sexistas, discriminatorias y de exclusión.
- Develan relaciones de poder y mecanismos de control social que limitan la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad femenina.
- Resignifican el sentido de ser mujer y ser hombre y las identidades masculinas y femeninas hegemónicas.
- Valorizan las diferencias de género, recuperando la singularidad de las historias de las mujeres, sus saberes; haciéndolas visibles como sujetos de la historia.
- Vinculan teoría y práctica, dando lugar a diálogos de saberes que retoman el cuerpo y las acciones cotidianas, como escenarios prioritarios de revisión y análisis

Desde esta perspectiva la metodología feminista busca develar desde sus prácticas la realidad de la opresión del género femenino por el género masculino ubicando su experiencia de opresión social sufrida como mujeres como parte constitutiva de la realidad (Viezzler, citado en Cruz, 2009). Al respecto como lo indica la Socióloga Moema L. Viezzler, en su análisis de Paulo Freire y las relaciones sociales de género: “Al trabajar a partir de la óptica de las mujeres, la pedagogía del oprimido necesariamente debía levantar cuestiones sobre las variadas contradicciones existentes en la sociedad, que extrapolan las contradicciones de las clases sociales” (citado en Cruz,2009, p.109). En este sentido, como lo indicaba Denise Nadeau en 1994:

La esperanza de las educadoras populares feministas es que toda la educación popular sea feminista y antirracista, incorporando un análisis de género, usando una metodología integrada y enfocándose en la persona entera. Esta es una metodología que puede usarse con mujeres y hombres en todo tipo de lucha y que representa un paso más en la transformación en marcha de la educación popular (p.35).

En este sentido como lo indica Torres (2014) las mujeres “se vuelven pueblo cuando desde sus resistencias, luchas y movimientos actúan como sujetos portadores de sus propias lecturas de la realidad, de sus propios argumentos y proyectos, poniendo en evidencia la ausencia de pueblo en las actuales democracias” (p.94). Por lo tanto, a la luz del posicionamiento del enfoque de formación ciudadana, el tema de la formación política cobra vigencia en tanto esta formación busca garantizar que el individuo tenga los elementos necesarios como ciudadano para ser sujeto y actor político, lo cual garantiza procesos de autonomía y capacita a los individuos en la toma de decisiones que intervienen en la esfera de lo público, lugar donde se centran las disputas y las negociaciones de los asuntos del gobierno humano (Herrera, 2008).

5.5 Formación política y educación popular en Colombia

En general la formación política permite que las mujeres tengan una incidencia política por medio de la construcción y fomento de escenarios de diálogo, negociación y concertación que permiten la visibilización y posicionamiento de los derechos de las mujeres, como ciudadanas activas (Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe, REPEM, 2011).

Desde esta perspectiva la intención de la formación política desde la Educación Popular es la construcción de conocimientos que fortalezcan los procesos organizativos llevados a cabo para el logro de los objetivos políticos de las causas populares (ciudadanas),

es decir, la educación popular mediante el conjunto de acciones formativas en el campo del conocimiento orientan las acciones de las luchas populares, sus contenidos, metodologías y objetivos, los cuales están en función de la emancipación popular en tanto la educación popular tiene su razón de ser en los sujetos populares (CEAAL, 2014a). Siguiendo la idea de Lange (2008) la formación política se puede definir en los siguientes términos

En el medio de la formación política están las ciudadanas y los ciudadanos, que a través del fomento de la interpretación y acción de la competencia política hacen posible un estilo de vida determinado en una sociedad compleja. La formación política requiere aprendices capaces, que conozcan, juzguen e influyan la realidad sociopolítica. La competencia del juicio político y la competencia de la acción política de las ciudadanas y los ciudadanos representan una condición para el funcionamiento y la permanencia del sistema democrático. Pero la formación política no tiene como objetivo simplemente la adaptación al sistema, sino que se sitúa en un contexto de un proceso de democratización histórica, que asume una transformación básica y la capacidad de mejora de la realidad encontrada (citado por Lobatón, 2016, p.258).

Esta explicación de la formación política considera los elementos sustanciales para comprender la finalidad de este tipo de formación, la cual sustancialmente es el desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas intelectivas en los ciudadanos para que estos puedan comprender y analizar la sociedad democrática en la que vive y así puedan contribuir a su mejora (Lobatón, 2016). Estos objetivos son compartidos por la educación popular la cual se podría definir siguiendo la idea de la CEAAL, (2014a) como un conjunto de prácticas educativas puestas en función de la causa popular, cuyo fin es fortalecer las organizaciones populares para acabar la explotación y la opresión desde la práctica intencionada del conocimiento, el cual presupone un trabajo con la información, asimilación y aplicación

práctica de los conceptos teóricos en pro del bien común que permite dar forma a la acción colectiva y potencia el carácter democratizador de los individuos.

Particularmente los términos de formación política o enseñanza para la democracia anteriormente eran congregados en el uso común de la expresión “educación cívica”, la cual desde hace 200 años ha estado presente como una preocupación educativa para Colombia en buena parte influenciada por el catecismo y las reglas de la conducta cívica; no obstante las prácticas reales de la escuela y la sociedad contradecían los supuestos de las normas cívicas, los cuales llevados a la práctica a veces no parecían lo suficiente razonables para ser obedecidas (Peláez y Márquez, 2006).

Este tipo de educación en Colombia a finales del siglo XIX y durante la mitad del siglo XX, tuvo diversos enfoques, los primeros enfoques estuvieron ligados a la enseñanza de urbanidad, la cual era principalmente la educación o culto a los símbolos patrios y a la memorización de las características del régimen político colombiano, situación fomentada por los periodos de la incidencia, en donde se deba construir un proyecto político identitario; por su parte, en las décadas de los sesenta, setenta y principios de los ochenta los temas centrales de este tipo de enseñanza dentro de los planes de estudio se ligaron más a las características de las funciones y mecanismos de las instituciones políticas, sin hacer ninguna contextualización de las realidades económicas y sociales de dichas instituciones, lo cual expone que estos procesos estaban caracterizados por la memorización, mas no por la participación (Peláez y Márquez, 2006).

Estos enfoques de formación cívica prestaban poca atención a las dinámicas sociales, políticas y económicas, reduciendo la formación ciudadana a un instrumento de mecanización de los individuos, los cuales solo podían votar como deber ciudadano pero no tenían que tener un entendimiento ni intereses políticos; no obstante debido al reconocimiento de estas

características en 1984 se realizó una reforma de renovación curricular adelantada por el gobierno que buscaba vincular la enseñanza de la urbanidad de los métodos memorísticos proponiendo pedagogías cívicas que vincularan como lo indica Peláez y Márquez (2006, p.21)

- Enmarcar las instituciones políticas dentro del contexto histórico, social y económico Colombiano.
- Desarrollar una pedagogía destinada a inculcar valores democráticos y a estimular la discusión permanente de estos por parte de los estudiantes.
- Promover el estudio y el entendimiento de los derechos humanos.
- Reconstruir el concepto de urbanidad en el sentido de orientarla hacia la convivencia en una sociedad plural y multicultural.
- Enlazar la educación para la democracia con la vida diaria de los estudiantes

Esta reforma era impulsada por el contexto turbulento que se vivía en Colombia en esta época, para la cual era necesario sentar las bases para la educación ciudadana a que promoviera mejores formas de vivir, situación que fue reconocida con la promulgación de la Constitución de 1991, la cual logró incorporar diferentes conceptos que entraron a ampliar la noción de la ciudadanía y que ayudaron a aumentar el espectro de la democracia y los derechos fundamentales, desde el entendimiento de los derechos y deberes sociales y ciudadanos (Peláez y Márquez, 2006).

Propiamente la formación política en Colombia ha estado presente en paralelo con las políticas públicas desde la década del 90, aunque de una manera implícita en diferentes términos como formación cívica, educación ciudadana, subjetivación política, socialización política, educación ética, educación para la democracia, educación en derechos humanos,

entre otros múltiples énfasis desde los cuales se aborda el problema de la formación política dentro de los proyectos políticos y pedagógicos (Herrera, 2008).

Por su parte la formación política desde la educación popular está orientada a interrumpir el devenir político en la historia de Latinoamérica, en cuya cultura política existe una marcada violencia que determina las dinámicas de las instituciones y caracteriza los sistemas políticos y los compromisos democráticos, situación que repercute en la formación de los sujetos políticos (Vélez y Herrera, 2014). La formación política contribuye a la creación de la cultura política, la cual

Se configura en el contexto del desarrollo histórico de una sociedad y se construye en la dinámica social de la vida cotidiana, donde tienen lugar los procesos culturales y la confrontación entre la cultura política hegemónica y otras que se consideren alternativas (Henaó y Álvarez, 2015, p.154).

En la cotidianidad los procesos de formación política acontecen en diversas espacialidades como lo es la familia, el vecindario, la escuela, las relaciones de pares, entre otros, en las cuales los sujetos (ciudadanía) son invitados a inscribirse o asumir posiciones respecto a los asuntos de carácter público que los afecta como parte del ordenamiento social que habitan y construyen con sus propios intereses y aspiraciones (Villafañe y Herrera, 2014).

En estos procesos se va construyendo una cultura política por medio de la relación que existe entre la educación, las identidades políticas y la formación ciudadana, lo cual incide en la forma en cómo los sujetos se asumen y comportan como seres políticos, en tanto la formación ciudadana es un proceso del cual se van apropiando los individuos por medio de la experiencia y las interrelaciones dentro de los grupos sociales en los que actúan (Henaó y Álvarez, 2015). Este proceso genera conocimientos, actitudes, comportamientos y formas de interacción que se basan en el respeto, la equidad y la inclusión, en tanto el pensamiento

crítico que fomenta la formación política permite el reconocimiento de las principales problemáticas que afectan la vida cotidiana y motiva las alternativas de solución, desde la sensibilidad moral y la capacidad de reconocer el sufrimiento humano, desde una postura benevolente, compasivas y solidarias (Quiroz y Echavarría, 2012).

Estos procesos de formación deben estar guiados por estrategias pedagógicas, las cuales se conciben como el conjunto de acciones, herramientas y recursos que hacen parte de un proceso educativo planificado que busca ciertos objetivos específicos, que para el caso de la formación de las mujeres estarían enfocados en el reconocimiento del cuerpo y de la familia como primeros territorios de paz, la defensa del territorio y del medio ambiente como espacios de desarrollo y encuentro, la participación social, comunitaria y asociativa con miras a la participación política de la mujer en cargos de elección popular, el rescate de los saberes intergeneracionales inmersos en la socialización política de las mujeres, entre otros que desde un enfoque pedagógico de educación popular contribuyen al empoderamiento del rol político de la mujer (Burbano, 2018).

5.5.1 Enfoque de la formación política para mujeres desde la educación popular.

Particularmente las bases de la formación política desde la educación popular como lo indica el consejo de educación popular de américa latina y el caribe (CEAAL, 2014,b) propone desarrollar un enfoque de politización y construcción de un sistema político democrático que se conciba como un proceso de base ciudadana fundamentado en el entendimiento histórico del devenir de los pueblos. Esta postura propone incluir un análisis de la etapas y coyunturas políticas en que se ubican las luchas populares en la que participan las organizaciones, como actores principales, y los nexos de la acción política con la finalidad de tener un esquema más integral para la interpretación, lo cual ayuda al entendiendo de que la democratización no

corresponde a un modelo único de interpretación fijo en el tiempo, pues la política misma es cambiante (CEAAL, 2014,b).

Desde este enfoque la formación política contribuye en la construcción de herramientas para potenciar la democracia y conseguir objetivos colectivos, los cuales son formas de acción dirigidas a transformar las perspectivas de los contenidos ideológicos que oprimen las formas de expresión alternativas, puesto que el tratamiento de las diferencias que se expresan en las ideas que entran en conflicto, se movilizan o resisten, es un n tanto como característica principal de los movimientos sociales transformar las relaciones de poder, (CEAAL, 2014,b).

En este sentido el rol de la formación política desde la educación popular es clave para el acompañamiento de la acción social y política de las organizaciones mismas, como es el caso de las organizaciones de mujeres, en tanto la formación política debe contribuir a la articulación de las luchas por la autonomía desde una perspectiva diacrónica en la que se sintetizan la historia del desarrollo de las democracias, puesto que la formación política ayuda a comprender el sistema político democrático, las características que permiten el buen funcionamiento de la democracia y brinda un marco interpretativo para concebir las relaciones que deben existir entre los actores sociales en un marco democrático (CEAAL, 2014,b).

Por su parte la formación política brinda una reflexión sobre el aspecto organizativo del funcionamiento interno de las organizaciones sociales, en tanto, “la complejidad de la realidad socio política de las organizaciones sociales hace necesaria incluir en la formación política temas relacionados a su funcionamiento interno: agenda, formas de articulación con otras organizaciones y entidades en sus territorios, la comunicación interna y externa, el uso de las técnicas de comunicación” (CEAAL, 2014,b, p.38).

En este sentido, al promover el proceso de politización y la inclusión en el sistema político de las organizaciones, se debe responder a la pregunta de qué tipo de organizaciones y de líderes se requieren para lograr los objetivos de la ciudadanía, puesto que las prácticas que las organizaciones desarrollan deben responder a las necesidades de vinculación y participación de los actores sociales que en ellas se ven inmersos y los intereses de los territorios y demás actores sociales (CEAAL, 2014,b). Al respecto como lo indica la CEAAL (2014,b)

En primer lugar en la formación política es importante tomar en cuenta que el territorio además de un espacio determinado, es una construcción histórica, cultural, social y política. En segundo lugar es importante entender que los seres humanos producimos los territorios y estos a su turno nos moldean (p.33).

Desde este panorama la formación política debe fomentar y desarrollar la fuerza convocante de los movimientos sociales y potenciar la politización de las organizaciones sociales para que se amplíen los procesos democráticos y representativos en los territorios, no obstante se debe recalcar que “los costos de la formación, como los costos de la participación, son un factor importante en las posibilidades de desarrollar actividades de formación” (CEAAL, 2014,b. p.38).

Particularmente la formación política para las mujeres, desde este enfoque, está dirigida a identificar los avances y las dificultades de los procesos y luchas de las mujeres, así como a fortalecer las diferentes organizaciones que trabajan para lograr una verdadera equidad de género y la construcción de una sociedad más justa, solidaria y con un amplio sentido de lo político, lo cual se hace especialmente necesario en el contexto del post acuerdo colombiano (Burbano, 2018).

La educación popular desde esta perspectiva está ligada a la creación de espacios democráticos que habilitan a la acción política de los diferentes actores sociales puedan transformar la sociedad lo cual permite la configuración de nuevas identidades y sujetos políticos que tienen nuevas formas y repertorios de acción, las cuales pueden lograr contrarrestar las situaciones de violencia y exclusión que afectan la vida e integridad de los sujetos (Palumbo, 2015).

Por ejemplo los talleres de formación política para mujeres permiten de manera general que las integrantes indaguen sobre las historia de aquellas mujeres que han hecho grandes contribuciones en la política colombiana, recuperando las condiciones que las han configurado como grupo de mujeres desde la organización de sus acciones colectivas, las cuales forman referentes para construir nuevas perspectivas de construcción, en tanto contribuyen en la construcción de nuevas realidades pues se dirigen a cambiar aquellos imaginarios que impiden la construcción de la democracia y la ciudadanía, tanto en las familias, como con las pares y en general en las comunidades donde se desarrollan (Burbano, 2018).

6. Conclusiones

En conclusión la educación popular es una propuesta educativa orientada a reelaborar los sentidos de la sociedad a partir de las prácticas de producción de conocimiento emergentes de las realidades y las particularidades contextuales de las identidades latinoamericanas (Mejía, 2015). Por lo tanto se reconoce que es una herramienta que estimula y fortalece, por medio de la formación política, la constitución de actores de cambio social en la región (Herrera, 2013).

Particularmente la educación popular mediante la formación política contribuye a orientar las acciones colectivas del movimiento feminista, sus contenidos, metodologías y

objetivos por medio un conjunto de acciones formativas en el campo del conocimiento que desarrollan capacidades, habilidades y destrezas intelectivas en las mujeres, las cuales como ciudadanas activas por medio de la formación política pueden comprender y analizar la sociedad democrática en la que vive y pueden contribuir a su mejora (Lobatón, 2016).

En este sentido, la educación popular como una herramienta pedagógica contribuye a la sistematización de las prácticas colectivas de las mujeres, en tanto reafirma el proceso de reflexión organizativo desde el establecimiento crítico de la conciencia de la opresión de género, lo cual ayuda a organizar las experiencias nacidas en su mayor parte desde el dolor, la necesidad y la desesperanza (Cruz, 2009); en tanto, este tipo de formación contribuyo de manera general a establecer un relato común de los modos de pensar y practicar la política dentro de los lineamientos político-pedagógicos de los movimientos sociales, lo cual brindó una organicidad, integralidad e identidad a la reproducción política cotidiana en los territorios y fortaleció las prácticas políticas, colaborando a la discusión y disputa de las organizaciones y actores sociales que en ella están involucrados (Palumbo, 2011).

Específicamente la educación popular contribuye al movimiento feminista colombiano a través de la formación y capacitación política de lideresas en tanto les brinda a las mujeres conocimiento sobre los derechos humanos y un acercamiento educativo a los instrumentos de planificación estratégica, lo cual contribuye a las diversas modalidades de defensa y reivindicación étnicas, de género o generacionales llevadas a cabo por las mujeres en sus luchas (Jijón, 2013). Lo que desarrolló fortalezas en el movimiento feministas colombiano y otorgó un protagonismo a las mujeres como gestoras de transformaciones sociales que usaron la educación popular para habilitar circunstancias más equitativas y justas para pensar una democracia colectiva y popular en en Colombia basada como lo indica Vargas (2008), en el diálogo horizontal.

En síntesis la educación popular como herramienta de formación política contribuyó en el empoderamiento del rol político de la mujer Colombiana y potenció la organización colectiva de las mujeres al habilitar desde los espacios formativos un conjunto de acciones, herramientas y recursos que ayudaron a enfocar la participación y socialización política de las mujeres y dieron un enfoque pedagógico a su accionar (Burbano, 2018).

7. Recomendaciones

Se recomienda a posteriores investigaciones sobre el tema que usen la revisión documental como método de investigación, ampliar el margen de documentos para tener un mayor campo bibliográfico para el trabajo interpretativo.

8. Bibliografía

American Psychological Association. (2009). Publication manual of the American Psychological Association. (6th ed.) Washington, DC: American Psychological Association

Atehortúa, A., Rojas, D., (2005). Mujer e historia. Centro de investigaciones y desarrollo científico. Tomado de la web: <http://cidc.udistrital.edu.co/investigaciones/documentos/revistacientifica/rev7/Unidad%2013R%20pags%20269-293.pdf>

Bernal, A., (2006). Colombia: balance crítico de la participación política de las mujeres en la elecciones para el Congreso 2006-2010. Tomado de la web: <https://moe.org.co/home/doc/Informes%20Mujeres/analisis elecciones.pdf>

Bruckmann, M., Dos Santos, T., (2008). Los movimientos sociales en América Latina: Un balance histórico. Tomado de la web: <https://www.cetri.be/Los-movimientos-sociales-en?lang=fr>

Burbano, C., Medina, L., Calvache, C., Ruiz, C., (2018). Hacia la construcción de una propuesta de formación política dirigida a mujeres. ISSN 2011-0324 / Número 25 / 111 - 136 / Mayo - Agosto, 2018.

Caputto, L, A., (2008). La mujer en Colombia: educación para la democracia y democracia en la educación. Revista Educación y Desarrollo Social Bogotá, D.C., Colombia - Volumen II - No. 1 Enero - Junio de 2008 - ISSN 2011-5318 Págs. 112-121. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/viewFile/713/467>

Castellanos, G., Eslava, K., (2018). Hacia una historia del feminismo en Colombia: de las certezas sufragistas a las incertidumbres de hoy. El caso de Cali. En Feminismos y estudios de género en Colombia. Un campo académico y político en movimiento. Franklin Gil Hernández Tania Pérez-Bustos compiladores. Tomado de la web: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Feminismo%20y%20Estudios%20de%20G%C3%A9nero%20en%20Colombia.pdf>

Céspedes, N., (2009). Surcando huellas desde la educación popular (3- 8). En *La Piragua*, revista latinoamericana de educación y política: Educación popular recreándola en nuestros tiempos. N° 30 ISSN 2073-0810 III / 2009 . [http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%2030\(2\).pdf](http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%2030(2).pdf)

Consejo de Educación Popular de América Latina y El Caribe (CEAAL, 2014b). Movimientos sociales y formación política Desde la experiencia de CEAAL en los países andinos <http://base.socioeco.org/docs/03movimientossocialesformacion.pdf>

Consejo de Educación Popular de América Latina y El Caribe (CEAAL, 2014a). “MAPEO DE EXPERIENCIAS DE EDUCACIÓN POPULAR CON MOVIMIENTOS SOCIALES”. Miradas desde la Educación Popular. Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña. Correo e.: tareagrafica@tareagrafica.com Página web: www.tareagrafica.com eléf. 332-3229 Fax: 424-1582. Enero 2014 Lima - Perú http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/ceaal/20160506015605/documentotrabajo_3.pdf

Colares, J., (2018). Desafíos de la formación política. En *América latina en movimiento*. Educación para reinventar la democracia. ISSN 1390-1230. Recuperado de: <http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/booksceaal/alem533w.pdf>

Cruz, A.,(2009). Construcción de paradigmas emancipadores desde la equidad de género (108-114). En *La Piragua*, revista latinoamericana de educación y política: Educación popular recreándola en nuestros tiempos. N° 30 ISSN 2073-0810 III / 2009. Tomado de la web [http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%2030\(2\).pdf](http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%2030(2).pdf)

Chaparro, G, N., Martínez, O, M., (2016). Negociando desde los márgenes: la participación política de las mujeres en los procesos de paz en Colombia (1982-2016). Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia. ISBN: 978-958-56030-3-5. Tomado de la web: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_925.pdf

Donoso, A, O., y Valdés, T, E., (2008). Participación política de las mujeres en América Latina. En la piragua: revista latinoamericana de educación y política. n° 27-i / 2008 (pp. 79-91). Educación popular y movimientos sociales hoy: nuevos retos y

compromisos. Consejo de Educación Popular de América Latina y El Caribe (CEAAL). Tomado de la web:
<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=5750>
[http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%2027\(2\).pdf](http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%2027(2).pdf)

Escobar, K., (2014). Dinámica de la participación política de las mujeres en el congreso de la república de Colombia 1998-2014. Universidad del Valle Instituto de Educación y Pedagogía Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos Santiago de Cali 2014. Tomado de la web:
<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7741/1/3489-0473518.pdf>

Gracia, S, C., (2018). Apuestas hacia una pedagogía popular feminista a partir de la experiencia y juntanza de organizaciones sociales de mujeres en fondo lunaría. Universidad distrital Francisco José de Caldas facultad de ciencias y educación lic. en educación básica con énfasis en ciencias sociales Bogotá, 2018. Tomado de la web:
<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/12849/1/GraciaPlazasSajharCamila2018.pdf>

Guzmán, D., y Prieto, S., (2011). Participación política de las mujeres y partidos Posibilidades a partir de la reforma política de 2011 ISBN: 978-958 58 309-4-3 versión digital https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_600.pdf?x54537

Henao, F., Álvarez. M., (2015). La formación en cultura política en el contexto histórico colombiano. Historia y Espacio N° 45: 147-172, agosto-diciembre 2015 ISSN 0120-4661.

Herrera, C., (2008). Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios. Tomado de la web:
<http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/Documentos/documentos/18cultura%20pol%C3%ADtica%20y%20formaci%C3%B3n%20ciudadana.pdf>

Herrera, D., (2013). La educación popular en la acción política de los movimientos sociales. (p.51-65). En *Entretejidos de la educación popular en Colombia*. Consejo de Educación Popular de América Latina y El Caribe (CEAAL, 2013). Ediciones desde abajo. Bogotá D.C., Colombia. ISBN 978-958-84-54-65-8. Tomado de la web:
<https://docplayer.es/19778680-Entretejidos-de-la-educacion-popular-en-colombia-ceaal.html>

Holliday, O. J., (2010). Educación popular y cambio social en América Latina. Tomado de la web:
http://www.iepala.es/IMG/pdf/CEAAL_Educacion_Popular_y_Cambio_Social_en_A_L-Oscar_Jara.pdf

Holliday, O. J., (2013). Movimientos sociales y desafíos para la educación popular: una mirada desde el CEAAL. N 38 Octubre / 2013. ISSN 2073-0810. Tomado de la web: <http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/piragua/Docto115.pdf>

Ibarra, M., (2007). Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia. *Sociedad y Economía* No 13. Tomado de la web: http://revistaingenieria.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/4115/6323

Ibarra, M., (2011). Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia. *universitas humanística* no.72 julio-diciembre de 2011 pp: 247-273 bogotá - colombia ISSN 0120-4807. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n72/n72a11.pdf>

Imelda Arana Sáenz, María Lucía Rapacci. LA EDUCACIÓN POPULAR FEMINISTA UNA PERSPECTIVA QUE SE CONSOLIDA REPEN Colombia. (p.81-97).En *Entretejidos de la educación popular en Colombia*. Consejo de Educación Popular de América Latina y El Caribe (CEAAL, 2013). Ediciones desde abajo. Bogota D.C.,Colombia. ISBN 978-958-84-54-65-8. Tomado de la web: <https://docplayer.es/19778680-Entretejidos-de-la-educacion-popular-en-colombia-ceaal.html>

Jijón, V., (2013). Limitaciones del progresismo y desafíos de la educación popular en Ecuador. En *movimientos sociales y desafíos para la educación popular: una mirada desde el CEAAL*. N 38 Octubre / 2013. ISSN 2073-0810. Tomado de la web: <http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/piragua/Docto115.pdf>

Korol, C., (2016). Feminismos populares: Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. En la revista *Nueva Sociedad* No 265, septiembre-octubre de 2016, ISSN: 0251-3552. Tomado de la web: <https://transecos.files.wordpress.com/2017/09/feminismos-populares.pdf>

Korol, C., (2008). Una perspectiva feminista en la formación de los movimientos populares: la batalla simultánea contra todas las opresiones revista venezolana de estudios de la mujer - caracas, julio-diciembre 2008, vol. 13, n° 31. Tomado de la web: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012008000200004

Lamus, C. D., (2009). Movimiento feminista o movimiento de mujeres en colombia. Ponencia presentada en el Seminario internacional “Mujer con voz la política sí va”, Medellín, septiembre 23 y 24 de 2009. Disponible en la web:<http://www.bdigital.unal.edu.co/39765/1/Movimiento%20feminista.pdf>

Lamus, D., (2009). Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos.ISSN: 0718-6568. Tomado del URL: <http://polis.revues.org/1529>

Leis, R., (2009). La EPJA en la construcción de ciudadanía transformadora. (54-69). En *La Piragua*, revista latinoamericana de educación y política: Educación popular recreándola en nuestros tiempos. N° 30 ISSN 2073-0810 III / 2009. Tomado de la web [http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%2030\(2\).pdf](http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%2030(2).pdf)

LEY 23 (28/1/1982). Régimen general de derechos de autor. Congreso de Colombia. Disponible en la web:

http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_ley_23_28_01_1982_spa_orof.pdf

Lobatón, P., (2016). El ámbito científico de la formación política: elementos conceptuales y líneas de investigación. *Educ.*, 19(2), 254-273. DOI: 10.5294/edu.2016.19.2.5. Tomado de la web:

<http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/6138/4283>

López, J., Piovesan, S., Patrón, C., (2016). Orientaciones para realizar una monografía de revisión. Uruguay - Agosto 2016. Tomado de la web:

https://odon.edu.uy/odon/images/MONOGRAFIA_Depart._de_Publicaciones_2016.pdf

Longo, R., (2016). Encuentros y búsquedas del movimiento de mujeres y del feminismo popular. (34-47). En *Feminismos populares: Pedagogías y políticas*. (Comp.) Korol, C., Gloria, C., (2016). Tomado de la web:

https://lanzasy letras.org/1/wp-content/uploads/2018/04/Feminismos-populares-Pedagogia-LibrosLibres-www.lafogata.com_.pdf

Luna, L., (2003). Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política. Universidad del Valle – Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad. Editorial La Manzana de la Discordia, Santiago de Cali, 2003. Págs. 16-17. Recuperado de:

<http://bdigital.unal.edu.co/53372/1/losmovimientosdemujeresenamerica.pdf>

Mejía, M., (2011). Educaciones y pedagogías críticas desde el sur: Cartografías de la Educación Popular. Tomado de la web: <https://cpalsocial.org/documentos/549.pdf>

Mejía, R., (2015). La educación popular en el siglo xxi. una resistencia intercultural desde el sur y desde abajo. *Praxis & Saber*, vol. 6, núm. 12, julio-diciembre, 2015, pp. 97-128. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Boyacá, Colombia.

Tomado de la web <http://www.redalyc.org/pdf/4772/477247216006.pdf>

Montoya, A., (2009). Mujeres y ciudadanía plena, miradas a la historia jurídica colombiana. *Opinión Jurídica*, Vol. 8, No. 16, pp. 137 - 148 - ISSN 1692-2530 - Julio - Diciembre de 2009 / 188 p. Medellín, Colombia. Tomado de la web:

<http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v8n16/v8n16a08.pdf>

Montoya, A., (2009). Recorrido por las políticas públicas de equidad de género en Colombia y aproximación a la experiencia de participación femenina con miras a la construcción de escenarios locales. *Estudios de Derecho -Estud. Derecho-* Vol. LXVI. N° 147, Junio 2009. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia

Múnera, L., (2013). La trama de la educación popular en Colombia. (p.5-7). En *Entretejidos de la educación popular en Colombia*. Consejo de Educación Popular de América Latina y El Caribe (CEAAL, 2013). Ediciones desde abajo. Bogota D.C., Colombia. ISBN 978-958-84-54-65-8. Tomado de la web:

<https://docplayer.es/19778680-Entretejidos-de-la-educacion-popular-en-colombia-ceaal.html>

Mesa, F., Sandoval, B., Muñoz, J., (2016). La pedagogía y metodologías de la educación popular en perspectiva de género. En *Pedagogías y metodologías de la educación popular “Se hace camino al andar”*. ISBN 978-958-8926-27-8. Tomado de la web: <https://cpalsocial.org//documentos/550.pdf>

Mora, D; (2009). *Pedagogía y Didáctica Crítica para una Educación Liberadora*. Integra Educativa N° 4 / Vol. II No. 1. Tomada de la web:

<http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v2n1/n01a03.pdf>

Nadeau, D., (1994). *Educación Popular Feminista: Creando Una Nueva Teoría Y Práctica*.

Observatorio de Asuntos de Género (OAG, 2011). *La participación política de las mujeres en Colombia: Avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión en el país*. ISSN 1794 - 4082. Tomado de la web:

http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf

Palumbo, M., (2015). Las propuestas de Formación Política de militantes de base en movimientos populares urbanos entre la política y lo político. *Papeles de Trabajo*, 9 (16), pp. 292-311. Tomado de la web:

https://www.academia.edu/34020523/Las_propuestas_de_formaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_de_militantes_de_base_en_movimientos_populares_urbanos_entre_la_pol%C3%ADtica_y_lo_pol%C3%ADtico

Peláez, M., (2007). *Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres en Colombia: cincuenta años del voto femenino*. Recuperado de:

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xH9Cj1O5ouAJ:pmayobre.w ebs.uvigo.es/textos/margarita_pelaez/voto_colombianas.doc+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=us

Peláez, A., y Márquez, D., (2006). *Educación para la Democracia y la Formación Política en Colombia: 1980-2006 Un Estado del Arte*. Tomado de la web:

http://www.kas.de/wf/doc/kas_11646-544-4-30.pdf

Pérez, T., (2010). Aportes feministas a la Educación popular: entradas para repensar pedagógicamente la popularización de la ciencia y la tecnología* *Educação e Pesquisa*, São Paulo, v.36, n.1, p. 243-260, jan./abr. 2010

<http://www.scielo.br/pdf/ep/v36n1/a04v36n1.pdf>

Pontual, P., (2008). Movimientos sociales, tema vital para la educación popular. En la piragua: revista latinoamericana de educación y política. n° 27-i / 2008 (pp. 3-5). Educación popular y movimientos sociales hoy: nuevos retos y compromisos. Consejo de Educación Popular de América Latina y El Caribe (CEAAL). Tomado de la web: [http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%2027\(2\).pdf](http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%2027(2).pdf)

Quiroz, R., Echavarría, C., (2012). La formación política, ética y ciudadana: un asunto de todos. Actual. Pedagog. ISSN 0120-1700. N.º 60. julio-diciembre del 2012, pp. 171-191.

Rauber, I., (2005). Movimientos sociales, género y alternativas populares en Latinoamérica y El Caribe. Institut universitaire d'études du développement Service des publications Case postale 136 – CH-1211 GENÈVE. Disponible en la web: http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/genre/shared/Genre_docs/2342_TRavauxEtRecherches/Itin%C3%A9raire_Rauber.pdf

Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM, 2011). Manual de capacitación con perspectiva de género en incidencia política con énfasis en derechos humanos y DESC. Recuperado de: http://mueveteporlaigualdad.org/docs/manual_repem_2011_com.pdf

Sampieri, H, R., (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición. McGRAW-HILL, interamericana editores, S.A. de C.V. ISBN: 978-1-4562-2396-0. Tomado de la web: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Suárez, P., (2017). Diálogos, reflexiones y desafíos en Colombia. Hacia un feminismo popular. 1º Edición, Colombia 2017 Red Popular de mujeres de la Sabana. Tomado de la web: <http://www.rosalux.org.ec/pdfs/FeminismopopularColombia.pdf>

Tamayo, J., Quintero, M., (2010). Diez mujeres feministas piensan la paz en colombia hoy entrevistas. Colectivo de Mujeres Pazíficas. Tomado de la web: http://www.infogenero.net/documentos/FEMINISTAS_Y_PAZ_EN_COLOMBIA.pdf

Tafur, M., (2011). La construcción de paz desde el feminismo: una comparación de los movimientos de mujeres, la ruta pacífica y la red nacional de mujeres, sus discursos y prácticas en el escenario colombiano pontificia universidad javeriana facultad de ciencia política y relaciones internacionales carrera de ciencia política bogotá d.c. 2011. Tomado de la web: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7747/tesis434.pdf?sequence=1>

Torres, A., (2006). Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 4, N°. 2, 2006 . Tomado de la web: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v4n2/v4n2a07.pdf>

Torres, A., (2009). Prácticas de educación popular en los centros del ceaal (análisis de 6 experiencias) (115-125). En *La Piragua*, revista latinoamericana de educación y política: Educación popular recreándola en nuestros tiempos. N° 30 ISSN 2073-0810 III / 2009. Tomado de la web

[http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%2030\(2\).pdf](http://ceaal.org/images/stories/La%20Piragua%2030(2).pdf)

Torres, A., (2013). La reactivación de la educación popular en el despertar del nuevo milenio. En *La Piragua: Revista latinoamericana de educación y política. movimientos sociales y desafíos para la educación popular: una mirada desde el CEAAL*. N 38 Octubre / 2013. ISSN 2073-0810. Tomado de la web:

<http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/piragua/Docto115.pdf>

Torres, C., (2014). Renacer de la educación popular como sentido y práctica emancipadores. enero - junio | 2014 | p.p. 85 - 98.

Trimiño, C., (2015). Género(s) y educación: Aproximaciones al contexto de América Latina y el Caribe. *Rev. hist.educ.latinoam* - Vol. 17 No. 24, enero - junio 2015 - ISSN 0122-7238 – pp. 55 - 72 <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v17n24/v17n24a04.pdf>

Vargas, V., (2008). *Feminismos en América Latina Su aporte a la política y a la democracia* Lima, julio de 2008. Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2008-08617 http://democraciaglobal.org/wp-content/uploads/libro_feminismo_en_america_latina.pdf

Vélez, C., (2011). La educación social y popular en Colombia. Relaciones y búsquedas: treinta años de legitimidad. *Revista Científica Guillermo de Ockham*. Vol. 9, No. 1. Enero - junio de 2011 - ISSN: 1794-192X - pp. 133-146. Tomado de la web: <http://www.revistas.usb.edu.co/index.php/GuillermoOckham/article/view/2394/2107>

Villarreal, V., (1994). *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991*. <http://bdigital.unal.edu.co/40123/1/Movimientos%20de%20mujeres%20y%20participacion%20politica.pdf>

Villafañe, V., Herrera, M., (2014). Formación política en el tiempo presente: ecologías violentas y pedagogía de la memoria. *Nómadas (Col)*, núm. 41, octubre, 2014, pp. 149-165 Universidad Central Bogotá, Colombia. Tomado de la web: <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n41/n41a10.pdf>